

**Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias**
Colegio Oficial de Docentes

Septiembre 2018 - Núm. 278

A portrait of Amador Sánchez, a middle-aged man with a grey beard and mustache, wearing a dark blue suit, white shirt, and patterned tie. He has his arms crossed and is standing in front of a Spanish flag and a red flag with a white star.

Amador Sánchez,
Viceconsejero
de Organización Educativa
de la Comunidad de Madrid

Documento para el debate:
El DIR educativo

Síguenos en



Sumario

Director:

Fernando Carratalá

Subdirectora:

Aurora Campuzano

Consejo de Redacción:

M^a Luisa Ariza
Alfonso Bullón de Mendoza
José Miguel Campo Rizo
M.^a Victoria Chico
José M.^a Hernando
Félix Navas
Antonio Nevot
Darío Pérez
Roberto Salmerón
Amador Sánchez
Eduardo Soriano

Diseño y maquetación:

OGR Comunicación.

Imprime:

Cromagraf Artes Gráficas, S.L.

*Boletín de Divulgación Científica
y Cultural*

Editado por el Ilustre Colegio Oficial
de Doctores y Licenciados en Filosofía
y Letras y en Ciencias de la Comunidad
de Madrid.

Colegio Oficial de Docentes.

C/ Fuencarral, 101. 3º. 28004 Madrid

www.cdilmadrid.org

info@cdilmadrid.org

Tel.: 914 471 400

P.V.P.: 3,00 euros

Depósito legal: M.10752-1974

ISSN: 1135-4267 b.b (Madrid)

EDITORIAL

De nuevo septiembre y... ¿todo sigue igual? 1

ENTREVISTA

Amador Sánchez, Viceconsejero de Organización
Educativa de la Comunidad de Madrid 2

FIRMA INVITADA

Oposiciones a la Función Pública Docente 2018 6

POLÍTICA EDUCATIVA

El nuevo calendario escolar de la
Comunidad de Madrid 8

SECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA

Resultado de las elecciones a la Junta Directiva
de la sección de Arqueología del Colegio de Madrid 10

APUNTES DE ARTE Y SOCIEDAD 11

DOCUMENTO PARA EL DEBATE

El acceso a la docencia basado
en docentes internos residentes (DIR) I-IV

ASESORÍA JURÍDICA

Curso 2017-2018: Balance de la Asesoría Jurídica 31

ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Resultados de las EVAU en Madrid.
Las mejores calificaciones 32

A PIE DE AULA

Nadí está solo. El beneficio del gusano.
Colegio Senara. Premio CONVIVE 34

NOTICIAS COLEGIALES 37

LIBROS DE NUESTROS COLEGIADOS 38

DESTACAMOS

Extempore, nueva herramienta
para exámenes orales 40

El Boletín es independiente en su línea de pensamiento y no acepta necesariamente como suyas las ideas vertidas en los trabajos firmados.

De nuevo septiembre y... ¿todo sigue igual?

De nuevo estamos en septiembre, mes que para los que trabajamos como maestros y profesores, como docentes en general, significa un nuevo comienzo. En pocos días volveremos a ver esas caras curiosas, esos gestos incisivos, volveremos a escuchar esas risas y carreras en los pasillos. En resumen, todo aquello que nos deja agotados cuando llegamos a julio, pero que, como nos apasiona, nos mantiene jóvenes a pesar de nuestra edad, al menos para los que seguimos disfrutando cada día de la mejor profesión del mundo: enseñar. Nosotros tenemos siempre un año más; ellos, los niños y niñas, chicos y chicas, siempre tienen la misma edad.

Dejamos atrás un curso, el 2017-2018, que trajo como principal novedad el nuevo calendario escolar, la desaparición de la convocatoria de pruebas en septiembre y la aparición de lo que muchos han llamado "rejunio". Sin duda una innovación que debe ser evaluada en sus múltiples facetas por la administración educativa, los responsables de los centros, los profesores y las entidades profesionales y sindicales que los representan, pero no solo en los resultados académicos que puedan haber mejorado. Nos consta que la administración está haciendo ese análisis y es obligado y urgente que sus conclusiones y los datos recogidos sean de acceso público. Deben ser publicados los datos de resultados académicos, que seguramente serán mejores que en cursos anteriores, pero también los datos de absentismo en las dos últimas semanas lectivas, ya que la administración los tiene, al menos de los centros públicos, y esos datos pueden demostrar hasta qué punto se ha desprestigiado la institución escolar en esos días.

Es necesario que se hagan públicos para valorar qué aspectos han sido positivos, y lo deberían seguir siendo para este nuevo curso; y cuáles han sido negativos, para evitarlos o corregirlos. Sin duda, uno de los aspectos negativos ha sido la gestión y desarrollo de esas dos últimas semanas de curso, en las que, de hecho, se ha enfrentado a las familias con los centros y con los docentes.

¿Cuáles son las razones de ese enfrentamiento? Lo que las familias y la administración consideraban actividades de refuerzo y de ampliación y lo que los docentes pudieron hacer en sus centros y en sus aulas era diferente; donde parecía que la utopía de las actividades para desarrollar debía hacerse realidad sin tener en cuenta las posibilidades organizativas, las responsabilidades de guarda de los menores en los centros y las limitaciones legales para romper durante dos semanas la estructura visada por la inspección educativa para la realización de esa utopía que planteaba, y vuelve a plantear, el decreto de calendario. Ese enfrentamiento ha provocado la puesta en cuestión, en muchos casos, de la profesionalidad de los docentes, de los equipos directivos y de los centros. No así de la responsabilidad de las familias o de la administración. Tanto es así, que la propia administración ha introducido algún respaldo normativo en sus instrucciones de inicio de curso para estas semanas lectivas finales, cosa que ha que agradecerse, tal vez, a las últimas incorporaciones a la Consejería.

Ha sido muy razonable lo que se ha planteado desde las organizaciones profesionales y laborales de docentes y directivos sobre lo que han representado estas últimas semanas del curso 2017-2018. También lo son, en gran parte, lo que han planteado las asociaciones de padres más representativas en uso de los derechos que la normativa les daba. Ante este nuevo curso, con un final muy parecido al del anterior, creemos que es indispensable tener en cuenta, al menos, dos cuestiones: una, los docentes son profesores, no monitores de campamento –con todos los respetos–, por lo que las actividades que pueden y deben diseñar son académicas, no lúdicas o de entretenimiento; segunda, la problemática existente para compatibilizar la vida laboral y la vida familiar no puede resolverse en el ámbito del sistema educativo y de los centros educativos: el ámbito adecuado es el de las relaciones laborales en la negociación entre trabajadores y empresas. Tanto es así, que las últimas cifras demográficas sobre nuestro país demuestran que, o esta incompatibilidad se resuelve donde y como debe resolverse, o vamos todos, como sociedad y como nación, al suicidio demográfico.

Por otro lado, el curso pasado también fue muy ajetreado en cuanto al contexto sociopolítico en el que se desarrolló. Comenzó y continuó con la cuestión catalana y terminó con unos sorprendentes cambios de gobierno, tanto en nuestra autonomía como, con mayores consecuencias, en el del Estado. Y, como seguimos viviendo en España, parece que el curso 2018-19 va a volver a ser como el argumento de aquella película de 1993 titulada "El día de la marmota". Cuando ha concluido la implantación de la LOMCE, salvo aquellos aspectos puestos en suspenso en aras de un acuerdo educativo, el nuevo gobierno nos vuelve a plantear lo de siempre: el "trágala" de turno al puro estilo decimonónico, la reforma de la reforma de la LOE, es decir, la reforma de la LOE-LOMCE. Y, naturalmente, los temas fundamentales no son los currículos imposibles e incongruentes, las nuevas metodologías o la actualización del estatuto docente; lo son, cómo no, la Religión o las denominadas "reválidas".

En fin, solo queda confiar en que sea para mejorar. Ya que no podemos imaginar una situación peor para llegar a un Acuerdo por la Educación emanado del consenso. No puede construirse desde el consenso lo que antes de ha destruido o reformado sin consenso.

Y por cierto, ¿para cuándo la firma del acuerdo por la educación madrileña?

ENTREVISTA A

Amador Sánchez

VICECONSEJERO DE ORGANIZACIÓN
EDUCATIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Amador Sánchez es el nuevo viceconsejero de Organización Educativa de la Comunidad de Madrid. Tras más de 30 años colaborando con el Colegio Oficial de Docentes –en los once últimos como miembro de la Junta de Gobierno y en los últimos tres como Secretario General–, ha accedido a este cargo, puesto desde el que asume importantes responsabilidades en favor de la educación madrileña.

“El nivel de los escolares madrileños se sitúa a la cabeza de España, de la UE y de la OCDE”

La Viceconsejería de Organización Educativa tiene entre sus funciones la programación de infraestructuras y equipamientos educativos. ¿Cómo valora la situación de Madrid en este apartado?

Entre nuestras competencias figuran la de establecer un programa de actuaciones que pasa por analizar y diseñar estrategias de construcción, rehabilitación y adecuación (mejora) de espacios en centros educativos.

Dichas programaciones se guían por criterios basados en los censos de población y las necesidades sociales y de entorno de las comunidades a las que dar servicio y se realizan con diálogo y consenso de las comunidades educativas y ayuntamientos.

Por otro lado, la planificación de actuaciones en las infraestructuras educativas que lleva a cabo la Consejería de Educación siempre parte de las propuestas realizadas por las Direcciones de Área Territorial, y son propuestas basadas en el censo de población, en la evolución de la matrícula en los centros existentes, en las proyecciones para los próximos cur-

sos, en las demandas de plazas escolares en distritos y municipios, y en las solicitudes de los Ayuntamientos y de los centros.

¿Qué previsiones de inversión hay a corto y medio plazo?

Para el cumplimiento de estos programas se han adecuado significativamente las partidas presupuestarias destinadas a construcción, rehabilitación, mejora y equipamiento de centros docentes no universitarios durante la legislatura. De hecho, hasta la fecha se llevan ejecutadas más de 2.000 actuaciones entre nuevas construcciones, ampliaciones, reformas, rehabilitaciones y adecuaciones de espacios, con un presupuesto que supera los 216 millones de euros. Estas actuaciones han favorecido la escolarización a más de 21.000 alumnos entre centros de nueva creación y ampliaciones de centros.

¿Qué destacaría de todas esas actuaciones?

Me gustaría destacar el compromiso adquirido de acortar los tiempos en las construcciones de los centros educativos, reduciendo

a un máximo de tres fases la intervención constructiva de los mismos. Por lo tanto, al término de la legislatura se prevé que se habrá dado respuesta suficiente a las necesidades educativas de la región.

Otra prioridad asumida desde mi nombramiento es la de conseguir que todos los centros educativos sean accesibles. Para ello, se han destinado alrededor de 11 millones y medio de euros hasta final de año y se han ejecutado 90 intervenciones de accesibilidad, y otras muchas están en proceso de ejecución. A medio plazo, se va a realizar una inversión de 6 millones de euros para atender con distintas medidas la accesibilidad de nuestros centros.

¿Tiene algún objetivo concreto que le gustaría desarrollar a corto plazo en su mandato?

Me gustaría destacar también mi especial interés por dar respuesta a la eficiencia energética en nuestros centros educativos. Es importante destacar las 403 actuaciones relacionadas con el ahorro energético (cambio de ventanas, aislantes en cubiertas y paredes, toldos, persianas, cambio de luminarias, cambio de calderas, entre otras) llevadas a cabo desde esta Viceconsejería. Son medidas que



apoyan nuestro compromiso con el cuidado y preservación del medioambiente.

Por supuesto que todas estas actuaciones van acompañadas con una dotación de equipamiento genérico y específico, necesario para poder atender con garantías de calidad a nuestros alumnos en las aulas y fuera de ellas. En el ejercicio 2018, el presupuesto destinado a equipamiento asciende a 7 millones de euros. Quiero remarcar que el cumplimiento de estos objetivos tiene como finalidad dar respuesta a las necesidades de nuestros alumnos y profesores, y dotarles de unos centros modernos y de vanguardia, con equipamientos actualizados que favorezcan una enseñanza y un aprendizaje que derive en unos resultados académicos óptimos.

De usted depende, además, parte de la política relativa a las retribuciones del personal docente. ¿Cómo son los salarios de los profesores madrileños en relación a los que perciben los docentes de otras comunidades?

Los salarios de los docentes de la Comunidad de Madrid, en relación con los de otras Comunidades Autónomas, son similares y no existen diferencias significativas. Se aprecia un mayor nivel salarial en Comunidades como Navarra y País Vasco, que han establecido algunos complementos distintos de los usados con carácter general.

¿Y respecto a los países de nuestro entorno?

El informe de la OCDE del 2016 sobre retribuciones del profesorado señala que el salario de los profesores en España es superior al salario medio del conjunto de países de la OCDE, tanto si se compara la retribución inicial como después de 15 años de profesión. En el caso de España, la retribución máxima se alcanza al final de la carrera, tema este no coincidente con otros países de nuestro entorno, si

bien la retribución inicial se considera en dicho informe como alta al inicio y moderada al final de la carrera.

La oferta de empleo público ha sido este año especialmente alta. Más de 23.000 plazas para todos los cuerpos docentes. En Madrid se han convocado cerca de 1.600. ¿Qué supondrá esta oferta para la educación madrileña?

El total de las plazas ofertadas durante el primer semestre del año 2018 es de 2.200, oferta que corresponde al cumplimiento del plan para la estabilización de empleo temporal del personal de las Administraciones públicas, previsto en la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, y a la tasa de reposición de efectivos; lo cual supone la mayor Oferta de Empleo Público global de personal docente de los últimos años.

Como usted señala, la Consejería de Educación e investigación ha convocado inicialmente 1.624 plazas de los Cuerpos de Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial. A estas plazas se han sumado 576 que corresponden a la tasa de reposición. Para el segundo semestre del año está prevista la convocatoria de 95 plazas de Catedráticos de Música y Danza y 48 del Cuerpo de Inspectores. La ejecución de toda esta oferta supondrá, al finalizar el año 2018, la estabilidad de 2.343 empleados del sector educativo.

La edad media del profesorado español supera los 50 años, lo que significa que habrá una renovación generacional en poco tiempo. Desde la Consejería madrileña, ¿cuál ha de ser el perfil de ese nuevo y joven profesorado que se incorporará a las aulas?

La edad media del profesorado en la Comunidad de Madrid, si bien se aproxima a los 50 años, no la supera; en concreto, en nuestra Comunidad, la edad media de los funcionarios docentes asciende a los 48 años y, si se computa todo el personal docente, (incluyendo a interinos) baja hasta los 46 años.

El perfil de los maestros y profesores de los distintos niveles de la enseñanza se ha modificado bastante en los últimos años para adaptarse a los cambios que se han producido en la sociedad. Los diferentes estudios en la materia arrojan conclusiones similares: hoy en día el papel de los forma-

dores no reside en transmitir conocimientos, sino en ayudarles a “aprender a aprender” de manera autónoma, actuando como “mediadores” y “facilitadores” en los procesos de aprendizaje. El docente ya no es poseedor de todo el conocimiento, ya no es el motor del aprendizaje; ahora es un “guía” en los procesos de enseñanza.

De cara al futuro, nuestros docentes enriquecerán su perfil, serán mucho más competentes en el ámbito digital y en nuevas metodologías de enseñanza, y apostarán por la educación integral de sus alumnos. A estas competencias se añaden las capacidades relativas a la educación en valores, actitudes e inteligencia emocional.

¿Qué opina del modelo de acceso a la profesión que están proponiendo algunas organizaciones del sector? ¿Se habla de “DIR” educativo, según la propuesta lanzada por nuestro propio Consejo General de Colegios?

Considero que tenemos que seguir avanzando en la profesionalización de los docentes. Piezas clave para conseguir la profesionalización son la optimización de la formación en la práctica docente y un modelo de acceso a la profesión que garantice la selección de los mejor formados. Doy por supuesto que lo anterior debe ir seguido de una formación permanente que garantice la actualización científica y didáctica del profesorado en ejercicio durante toda su vida profesional. El denominado modelo, si se organiza bien y con la concurrencia de la comunidad educativa en su conjunto, puede ser una opción que represente un significativo avance para lograrlo.



UNIDAD DE APOYO CONTRA EL ACOSO ESCOLAR

(Resolución de 10 de mayo de 2016, por la que se dictan instrucciones a la Subdirección General de Inspección Educativa para el asesoramiento en la materia)

Con esta iniciativa se está dando respuesta a una sentida necesidad de contar con el apoyo de expertos en el asesoramiento e intervención en casos especialmente complejos de acoso escolar, en los que los centros necesitan un asesoramiento externo que permita analizar con objetividad los hechos. Asimismo se están apoyando actuaciones de asesoramiento general a centros y se están elaborando materiales contra el acoso escolar y para la formación del profesorado. La unidad está compuesta por un inspector, con perfil jurídico y dos asesores técnicos, del cuerpo de profesores de Educación Secundaria, de la especialidad de Orientación Educativa y perfil de psicología clínica.

Por otro lado, me consta que existe un amplio consenso nacional e internacional en todos o casi todos los segmentos de la comunidad educativa: universidad, consejos escolares, sindicatos del profesorado, colegios profesionales de los profesionales de la educación, asociaciones de madres y padres, asociaciones de profesionales de la educación, etc. tienen esta cuestión como eje de sus líneas prioritarias de actuación. A modo de ejemplo, puedo significar que el Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados –que agrupa a los Colegios Oficiales de los Docentes– me ha hecho llegar una propuesta de DIR educativo (Docentes Internos Residentes), presentada en el Consejo Escolar del Estado el pasado día 27 de junio.

(En la web del Colegio y en las páginas centrales de este Boletín, recogemos el texto, que ofrecemos a nuestros colegiados para su debate).

Pienso que la propuesta definitiva debe hacerse implicando a instituciones y organismos nacionales e internacionales, para integrar otras ideas y realidades ya existentes y, a la vez, para favorecer otros factores de cualificación e intercambio de buenas prácticas de la forma más fácil y permanente. Además, se deberían integrar otros objetivos, como la homologación de los profesionales y su libre circulación entre diferentes países de la UE. Pero la clave de su éxito o fracaso va a estar en la preparación de los profesionales en ejercicio y en cuidar mucho los cambios que deben experimentar los centros docentes para asumir esa nueva responsabilidad.

En este sentido, la Comunidad de Madrid está avanzando en la creación de una red de centros específicos y de programas de acreditación y especialización. Asimismo, está propiciando metodologías de participación el seno de la Comunidad Educativa, especialmente en el Consejo Escolar y con las organizaciones sindicales. Como fruto de esta línea de actuación, podemos mencionar el Acuerdo por la Educación Madrileña 2017-2020 y el Acuerdo Sectorial de enero de 2018.

INSPECCIÓN

¿Qué papel pueden desempeñar los inspectores en materia de prevención y corrección del acoso escolar?

Educar para convivir es esencial para el futuro de nuestros niños y jóvenes. Los centros educativos no se pueden limitar a transmitir contenidos. La educación en valores, no sexista, el respeto permanente al otro y a cualquier tipo de diferencia son principios que deben inspirar el proyecto educativo del centro, el plan de convivencia, el plan de atención a la diversidad y el plan de orientación y acción tutorial. Además, las medidas organizativas deben ayudar a prevenir y superar problemas como el del acoso escolar o la violencia de género. Todos estos planes y medidas pertenecen al ámbito de supervisión de la Inspección educativa, que debe garantizar el respeto de los derechos y deberes de los ciudadanos. Además, educar a nuestros niños y a nuestros jóvenes para convivir con los demás no es solo una responsabilidad de los centros docentes; por eso, y teniendo en cuenta el lugar de la Inspección en el sistema educativo, es clave su papel a la hora de participar con otros profesionales e instituciones en la búsqueda de soluciones para los problemas que en el ámbito social están surgiendo en los centros.

EL SISTEMA EDUCATIVO MADRILEÑO

¿En qué posición está Madrid en cuanto a calidad educativa en función de pruebas internacionales como PISA?



La Comunidad de Madrid se sitúa en el *top ten* de los mejores países en dos de las tres competencias evaluadas en PISA 2015: Lectura y Ciencias. En la primera, se coloca en 5.^a posición (520 puntos), solo superada por Singapur, Canadá, Finlandia e Irlanda; mientras que en Ciencias se sitúa en el 8.^o puesto (516 puntos), tras Singapur, Japón, Estonia, Finlandia, Canadá, Vietnam y Corea del Sur. En la anterior edición de 2012, la Comunidad se encontraba en la 10.^a posición mundial en el área de Lectura y en la 11.^a en Ciencias.

En las tres competencias evaluadas –Ciencias, Lengua y Matemáticas–, los resultados obtenidos por los alumnos madrileños en este prestigioso informe constatan la calidad del sistema educativo madrileño.

¿Cómo valora los procedimientos de evaluación que se han practicado en Madrid en los últimos años?

En la Comunidad de Madrid las evaluaciones implementadas han cumplido dos principales objetivos: el primero, y más importante, es el de proporcionar información a los docentes, equipos directivos, alumnado y Administración educativa. El propósito ha sido el de hacer llegar a todos los actores de un centro educativo las competencias, dominios de contenidos y procesos cognitivos en los que las alumnas y alumnos alcanzan buenos resultados, así como aquellos aspectos en los que existe margen para la mejora. Los informes que se han proporcionado a los centros educativos madrileños han permitido señalar los factores que pueden explicar esos resultados, con objeto de reforzarlos, si sus efectos son positivos, o de atajarlos, si su impacto es negativo.

La segunda de las finalidades de las evaluaciones ha sido la de aportar transparencia al sistema educativo. La transparencia beneficia a los docentes, a los equipos directivos, a las familias, a los alumnos y a la propia Administración. Mediante estas evaluaciones, los centros educativos pueden conocer el aprendizaje alcanzado por colegios e institutos situados en un contexto similar al suyo y detectar buenas prácticas que puedan ser incorporadas para beneficio de todos. Además, estas evaluaciones estandarizadas per-

En definitiva, los datos del Informe PISA 2015 refuerzan el liderazgo del sistema educativo madrileño y ratifican su calidad y equidad. En las tres competencias, la Comunidad de Madrid supera el promedio de España, la UE y la OCDE. De hecho, la Comunidad de Madrid está en la 3.^a posición de la UE en Lectura y Ciencias.

miten comparar los logros alcanzados por el propio centro en años anteriores con los de años posteriores y fomentar procesos de mejora.

Madrid ha puesto en marcha un Plan de gratuidad de los libros de texto: ACCEDE ¿Puede definirme cual es su objetivo y sobre qué principios se asienta el modelo?

Se trata de un sistema en el que las familias entregan los libros empleados por sus hijos y reciben los utilizados por los alumnos del curso inmediatamente superior, y la participación por parte de las familias tiene carácter voluntario.

El Programa contempla la gestión y renovación del banco de libros de todos los centros, la reposición de los mismos, la posible diferencia de número de alumnos en cada curso o las causas justificadas de deterioro de los libros. Se pondrá en funcionamiento en todos los centros públicos que impartan Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica y Educación Especial, así como en los centros concertados que deseen adherirse.

Además, la elección de los libros de texto corresponde a cada centro docente. Todos los libros de texto y material curricular del Programa permanecerán en el centro escolar donde el alumno haya concluido el curso escolar. ACCEDE toma como punto de partida el banco de libros ya existente (alrededor de 500.000 libros).

COLEGIO OFICIAL DE DOCENTES

¿Qué papel otorga a corporaciones como este Colegio Oficial?

El Colegio de Doctores y Licenciados es el Colegio Oficial de un buen número de profesionales; pero especialmente es el Colegio Oficial de los Docentes. Considero que el Colegio tiene una importancia capital en la

profesionalización del profesorado y en la mejora de la educación tanto pública como privada, con la garantía que le da el hecho de ser una corporación de derecho público, y un lugar de encuentro de todos los profesionales.

Quiero destacar que los Colegios Oficiales de los Docentes de toda España están agrupados en un Consejo General, una de las plataformas decisivas donde analizar la educación de todas las comunidades autónomas, la docencia y la cualificación profesional desde la óptica de un prisma que proporciona una visión global de la educación en España.

¿Cuál ha sido su experiencia en el Colegio Oficial de Docentes?

Empecé coordinando un seminario de Educación Ambiental durante varios años e impartiendo cursos de esta materia. Pasé, después, también durante varios años a crear y coordinar un nuevo seminario sobre prevención de violencia en las aulas. Guardo un excelente recuerdo de estas dos experiencias.

En los últimos once años he tenido el honor de haber formado parte e la Junta de Gobierno y desde ese puesto me ha movido la necesidad de reforzar la figura del docente, como un profesional preparado para ejercer su profesión con solvencia científica y metodológica y, sobre todo, siguiendo un código ético.

Por otra parte, he tratado de modernizar los sistemas de comunicación y gestión interna del Colegio, desarrollando para ello un amplio conjunto de iniciativas de comunicación y gestión a través de Internet, como son, por ejemplo, la sede electrónica y las herramientas a la administración electrónica, redes sociales, página web interactiva o la consulta telemática de la BB.DD. de títulos del Ministerio de Educación. ■

Aurora Campuzano Écija



OPOSICIONES A LA FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE 2018

Andrés Cebrián del Arco. Presidente de ANPE-Madrid

Tras un largo proceso negociador, ANPE-Madrid y el resto de organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial de Educación obtuvieron el compromiso de la Administración de convocar un total de 2.200 plazas para los procedimientos selectivos que se celebrarían en 2018 para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Una de las claves de la oferta alcanzada ha sido el Acuerdo de 9 de enero de 2018, de la Mesa Sectorial de Personal Docente no Universitario de la Comunidad de Madrid, para la mejora de las condiciones de trabajo de los funcionarios docentes, que estará en vigor hasta 2021.

Gracias a este Acuerdo, la Administración de la Comunidad de Madrid se compromete a aprobar Ofertas de Empleo Público docente con un número de plazas suficientes que permitan reducir la tasa de interinidad a menos del 8%, en los términos y condiciones establecidos en el Acuerdo para la Mejora del Empleo Público suscrito el 29 de marzo de 2017 entre el ministro de Hacienda y Función Pública y las organizaciones sindicales.

Asimismo, la Administración realizará amplias convocatorias de promoción a los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria y Régimen Especial, en un número de plazas que permitan cubrir, como mínimo, la tasa de reposición por jubilaciones producida desde la última convocatoria a estos Cuerpos realizada en la Comunidad de Madrid.

Según la Resolución de 6 de marzo de 2018, de la Dirección General de Recursos

Humanos, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso a los citados Cuerpos, las oposiciones del presente año han constado, como en los anteriores, de dos fases: oposición, con una valoración del 60 %, y concurso, del 40 %.

En la fase de concurso se puede alcanzar un máximo de 10 puntos mediante la experiencia docente previa, la formación académica y otros méritos, como las actividades de formación convocadas por Administraciones educativas, universidades o entidades con convenio con las anteriores, el dominio de Idiomas, el premio extraordinario de fin de carrera, méritos artísticos y otros.

El resumen de la fase de oposición puede verse con mayor detalle en el **cuadro 1**.

En la citada Resolución de 6 marzo de 2018 de la Dirección General de Recursos Humanos se convocaron procedimientos selectivos de ingreso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de

Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados cuerpos, para cubrir 1624 plazas en centros públicos docentes dependientes de la Comunidad de Madrid, correspondientes a la estabilización del empleo temporal.

Por Decreto 35/2018, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno, se aprueba la Oferta de Empleo Público de personal docente de la Comunidad de Madrid para 2018, compuesta por 719 plazas correspondientes a la tasa de reposición (576 para los Cuerpos de Secundaria y Régimen Especial, 95 para Catedráticos de Música y Artes Escénicas y 48 para Inspectores de Educación).

Por último, la Resolución de 10 de mayo de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se incrementa el número de plazas de determinadas especialidades convocadas por Resolución de 6 de marzo de 2018 presenta, en su anexo III, la distribución de las 2200 plazas ofertadas en estos procesos selectivos:

	Tasa de estabilización de la Oferta de Empleo de 2017 (Resolución 6 marzo 2018)	Oferta de Empleo de 2018	Oferta de Empleo de 2017 Y 2018
Profesores de Enseñanza Secundaria	1.314	460	1.774
Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas	13	19	32
Profesores Técnicos de Formación Profesional	206	81	287
Profesores de Música y Artes Escénicas	52	14	66
Profesores de Artes Plásticas y Diseño	29	1	30
Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño	10	1	11
TOTAL	1.624	576	2.200

Si bien ANPE-Madrid considera insuficiente la oferta de plazas de este año, valorará positivamente el resultado del trabajo negociador realizado. Esta convocatoria más amplia contribuye a la reversión de los recortes de años pasados, entre cuyos efectos más nocivos se encuentran la política de reducción de las plantillas en la

enseñanza pública, las elevadas tasas de interinidad y la precarización de las condiciones laborales, sociales y retributivas de los docentes, debido a una notable disminución de la inversión educativa.

En la realización de las oposiciones de este año, se han detectado numerosas incidencias, entre otras:

Convocatoria de Oposiciones Secundaria - Madrid 2018 (BOCM 13/03/18)

1. Fase Oposición. Valoración 60%.

Primera prueba. Demostración de conocimientos específicos. Eliminatória. Valoración: de 0 a 10 puntos.

Puntuación total: igual o superior a cinco puntos para su superación. Suma ponderada de A+B.

Parte A. Prueba práctica (70% de puntuación total)

Realización de una serie de ejercicios que permitan comprobar la posesión de la formación científica y el dominio de habilidades técnicas propias de la especialidad.

Duración y características: Anexo VII y Comisión de selección.

Puntuación mínima: Al menos 2,5 puntos de 10.

Parte B. Tema (30% de puntuación total)

Desarrollo por escrito de un tema elegido entre varios sorteados:

- a) En las especialidades que tengan un número no superior a 25 temas, se tiene que escoger de entre tres temas.
- b) En las especialidades que tengan un número superior a 25 temas e inferior a 51 temas, se tiene que escoger de entre cuatro temas.
- c) En aquellas especialidades que tengan un número superior a 50 temas, se tiene que escoger de entre cinco temas.

Duración: Dos horas.

Puntuación mínima: Al menos 2,5 puntos de 10.

Segunda prueba. Aptitud pedagógica y dominio de técnicas docentes. Currículos vigentes para el curso 2017/18.

Valoración de forma global: de 0 a 10 puntos. Sumadas las partes A y B ponderadas.

Puntuación total: igual o superior a cinco puntos para su superación.

Parte A. Presentación de programación didáctica personal (30% de puntuación total)

La programación didáctica hará referencia al currículo de un área, materia o módulo relacionados con la especialidad. (Un curso escolar, de nivel o etapa de competencia docente). Letra tipo "Arial" 12 puntos a doble espacio.

Extensión máxima: 80 folios (incluidos anexos y material auxiliar). No incluye la portada con datos del opositor.

Mínimo: 15 unidades didácticas, numeradas (índice).

Deberá especificar, al menos: contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, contribución de la programación a los objetivos y adquisición de competencias, metodología, recursos didácticos (incluidas TIC), procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación, ACNEAE y evaluación de la propia práctica docente.

Para FP deberá especificar, al menos: contribución del módulo a objetivos y competencias profesionales y personales, unidades de competencias, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, contenidos básicos, orientaciones pedagógicas, recursos (incluidas TIC), procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación, actividades de recuperación, ACNEAE y evaluación de la propia práctica docente.

En las especialidades de idiomas, se redactará y defenderá en el idioma correspondiente.

Se presentará y defenderá en el momento que establezca la Administración Pública convocante.

Parte B. Preparación y exposición oral de una unidad didáctica (o unidad de trabajo FP) y posterior debate ante el tribunal (70% de puntuación total)

El aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de un tema entre tres de su propia programación o del temario de la especialidad.

Concretando:

- Objetivos de aprendizaje.
- Contenidos.
- Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
- Actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Recursos didácticos.
- Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

Duración máxima:

- Elaboración: una hora.
- Defensa programación: 20 minutos; exposición unidad didáctica: 30 minutos; debate: 10 minutos (Programación y Unidad Didáctica).

Uso libre del material (convocatoria) sin conexión exterior (Ni ordenadores ni móviles).

Guion de un folio por una cara.

Especialidades de FP (Secundaria y Profesores Técnicos) podrá referirse a unidades de trabajo: competencias profesionales, personales y sociales.

Orientación Educativa y Servicios a la Comunidad. Se puede optar por un programa de intervención en centro o equipo de orientación.

- La falta de criterios claros y comunes que puede conllevar disparidad de calificaciones en los distintos tribunales y situaciones confusas para los opositores (qué se consideran marcas, uso de tñpex, posibilidad o no de tachar...).
- Problemas técnicos (altavoces) en el listening de Inglés que dificultaba la audición en muchos tribunales, un aspecto que se repite cada año.
- Altas temperaturas durante los exámenes.
- Confusión en la organización del sistema de plicas, que ha provocado errores en el cálculo de las calificaciones.
- Errores en los supuestos prácticos.
- Los tribunales se han enfrentado a jornadas maratónicas para corregir los exámenes de la primera fase en el plazo establecido.

Ante esta situación, ANPE-Madrid presentó el pasado 9 de julio un escrito a la Dirección General de Recursos Humanos donde le propuso las siguientes medidas, para ser tratadas sin demora en una próxima mesa técnica, en aras de mejorar futuros procesos selectivos:

- Criterios de corrección y funcionamiento públicos y comunes para todos los tribunales, con mayor coordinación entre estos.
- Atención y resolución justificada a las reclamaciones de los opositores, con las explicaciones pertinentes.
- Supuestos prácticos adaptados al temario y currículo de cada especialidad y ajustados al tiempo de realización.
- Celebración de las pruebas en instalaciones con adecuadas condiciones cli-

matológicas y técnicas, como pueden ser las universidades.

- Con objeto de aumentar el número de tribunales voluntarios, sería necesario:
 - Que se publique una serie de posibles criterios de exclusión para no formar parte de los tribunales.
 - Que se aumenten las cuantías económicas por desarrollar esta labor.
 - Que se reconozcan estas funciones a efectos de servicios y méritos.
 - Que se evite la inclusión, como miembro de tribunal, a profesores que ya fueron obligados a formar parte de los mismos en la anterior convocatoria.
 - Que se mejoren las condiciones laborales, respetando el actual horario lectivo de los profesores. ■

EN EL MES DE JUNIO SE CELEBRARON LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE RECUPERACIÓN, HABITUALMENTE PROGRAMADOS PARA EL MES DE SEPTIEMBRE

EL NUEVO CALENDARIO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID



La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid aprobó durante la pasada primavera el nuevo calendario escolar, que incluye una medida muy particular: los exámenes extraordinarios de recuperación para los alumnos de ESO y Bachillerato se programan a partir de ahora en el mes de junio, días después de la realización de la primera convocatoria. La medida, que tuvo el visto bueno durante su debate del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, ha generado reacciones de todo tipo en la comunidad educativa.

Una de las medidas más llamativas del nuevo calendario ha tenido que ver con el adelanto de los exámenes extraordinarios de septiembre al mes de junio. De tal manera, los alumnos de Secundaria que suspendieron alguna asignatura en el mes de junio pasado se encontraron con una novedad y con un reto: deberían aprobar las materias pendientes antes de las vacaciones escolares, prácticamente dos semanas después de haber finalizado el curso. Con los cambios, la conocida expresión "me quedan para septiembre", ha quedado obsoleta.

Aun así, hay que señalar que Madrid no es pionera en esta normativa. Hace ya varios cursos que algunas comunidades autónomas adelantaron a junio las convocatorias de extraordinarios de ESO y Bachillerato. Así, Baleares, Canarias, Castilla y León y Extremadura las realizan en segundo de Bachillerato; Cantabria, únicamente en la ESO; y la Comunidad Va-

lenciana, Euskadi, La Rioja y Navarra en ambas etapas.

CONCILIACIÓN Y AHORRO PARA LAS FAMILIAS

La Consejería de Educación madrileña argumentó, al anunciar los cambios, que con ellos se facilitaría la conciliación de la vida laboral y familiar: los padres podrían programar sus vacaciones con normalidad y disfrutar del periodo de descanso sin estar pendientes de la recuperación de las materias pendientes de sus hijos. También se habló entonces del ahorro que supondría para las familias el no tener que contratar clases particulares o realizar matrículas en academias.

Con estos mimbres, y la referencia del modelo que se practica en el nivel universitario desde la entrada en vigor del conocido Plan Bolonia, se diseñó la norma y se publicó.

ALUMNOS APROBADOS

Pero los cambios llegaron a los centros demasiado precipitadamente. Al menos, así lo ven muchos profesores y directores, que aseguran que la medida ha generado cierto caos. Para empezar, con respecto a la distribución de las tareas designadas a los alumnos aprobados en primera instancia.

Algunos centros –una minoría– optaron por ofrecer a los alumnos aprobados la posibilidad de quedarse en casa previo consentimiento firmado por los padres o tutores, tal y como exige la legislación vigente. Así explica un inspector del área territorial Madrid-centro: "Tanto en Bachillerato como en Secundaria, los alumnos no se pueden ir a casa antes de la fecha de finalización del curso escolar; otra cosa es que los padres realicen la correspondiente certificación justificando la ausencia de sus hijos".

Pero, en general, los centros ofrecieron a estos alumnos actividades de refuerzo de lo ya aprendido durante el curso, tareas de archivo o de lectura en la biblioteca, e incluso funciones de apoyo a los estudiantes de niveles inferiores, tal y como ha ocurrido en algún centro privado: "Los aprobados en la primera convocatoria pudieron ayudar a los más pequeños, de Educación Infantil o Primaria, actuando casi como tutores y apoyando en tareas de lecto-escritura y en todo tipo de refuerzos curriculares", señala, encantada, una de sus profesoras.

¿ES UNA SOLUCIÓN PARA LOS SUSPENDIDOS?

Desde el punto de vista pedagógico, el adelanto a junio de las pruebas extraordinarias ha buscado mejorar los resultados de los alumnos, es decir, ofrecerles una



mejor opción para aprobar o, mejor dicho, para dominar los contenidos de las asignaturas. Supuestamente, el tener recientes las materias facilitaría su recuperación. Además, el realizar la recuperación dentro del propio centro y de la mano de sus profesores también ayudaría a conseguir aprobar, según opina la misma profesora: "Creo que siempre hay que intentar rescatar a los que han suspendido y, si esta medida ayuda a conseguirlo, me parece genial. La dificultad está en los alumnos con muchas asignaturas suspensas; en estos casos recuperar en tan poco tiempo resulta casi imposible".

El objetivo final no es aprobar, sino conseguir que los alumnos adquieran las competencias suficientes para abordar el nuevo curso con éxito. Por eso, algunos expertos dudan de que esto se pueda conseguir en tan poco tiempo: "Es un puro disparate pensar que en 10 días se pueda recuperar una materia que se ha suspendido, al menos si el alumno está "bien suspendido", es decir, que su evaluación ha sido la correcta. De alguna manera, esta medida puede promover los principios del progreso adecuadamente de la LOGSE, que tanto daño ha hecho al sistema educativo. Creo que, desde el punto de vista pedagógico, la convocatoria de septiembre es imprescindible, siempre que cuente con el apoyo de la familia en verano", asegura Santiago Castillo, profesor Emérito de Didáctica y Organización Escolar de la UNED. Y apostilla: "A veces es más cómodo irse a la playa y olvidarse de las academias, pero hay que preguntarse si es lo más adecuado para nuestro hijo".

En asignaturas como el Inglés, esa recuperación resulta especialmente difícil, tal y como señala Carmen Sánchez, asesora pedagógica de la materia y miembro de los Seminarios didácticos del Colegio Oficial de Docentes: "En Inglés, especial-



mente, los alumnos necesitan madurar los contenidos, interiorizar la lengua..., si esto no se ha conseguido durante todo un curso no se puede lograr en 10 días. Además, el optar al examen en septiembre implica que los profesores nos preocupemos por ofrecer al alumno suspenso en junio unas pautas de trabajo, con materiales, bibliografía y recursos de todo tipo que deben trabajar en verano. Adelantar los exámenes implica romper con el principio de la evaluación continua y va en contra de valores como el esfuerzo, y el sacrificio que todo alumno ha de tener durante sus vacaciones si quiere superarse a sí mismo".

EL PAPEL DE LOS PADRES

Desde algunas organizaciones de padres como la Confederación Católica de Padres de Alumnos (CONCAPA) no se ha visto con buenos ojos la medida de la Consejería. Su presidente, Pedro J. Caballero señala que "habrá que ver los resultados de este primer año, pero dudamos de que lo que no se haya conseguido durante todo un curso escolar se pueda lograr en poco más de una semana. En todo caso lo preocupante es que este modelo puede llevar a algunos alumnos a pasar de curso sin haber adquirido las competencias adecuadas en cada materia y, en general, la medida ha generado en los padres incertidumbre y miedo". "Necesitamos un informe pedagógico que nos diga por qué es mejor hacer las recuperaciones en junio y no en septiembre", añade.

Otras organizaciones como la CEAPA, con presencia mayoritaria en los centros públicos, si han visto positiva la medida, al asegurar que tanto las familias como los estudiantes, necesitan un periodo de descanso y desconexión, aunque se sigan realizando tareas de refuerzo. Opinión a la que se suman algunos sindicatos al considerar que "ir a septiembre" genera en los estudiantes un efecto castigo, que repercute en su autoestima y con ello en sus resultados académicos.

TRABAJO AÑADIDO PARA LOS PROFESORES

Lo que sí está claro para la mayoría de los profesores es que la medida ha generado un trabajo añadido por lo que supone de reorganización de los centros. Los profesores han tenido que programar esos días a dos bandas: para los alumnos que habían aprobado, intentando ofrecerles contenidos relevantes y no repetitivos; y otra programación para los que habían suspendido que consiguiera recuperarles.

Los docentes más favorables al cambio lo han visto como una ventaja añadida a la hora de organizar el nuevo curso, al poder saber, con antelación, los alumnos que repetirán y los que promocionarán. Pero los más reacios aseguran que junio no es un mes nada fácil, dado que se realizan las reuniones de las juntas de evaluación, en algunos casos hay que estar en los Tribunales de Oposiciones y hay que preparar a los alumnos de Bachillerato para la EVAU. Una sobrecarga que ha hecho que algunos sindicatos pidieran que se aumentaran las plantillas en un 10 por ciento- en el caso de que la medida permanezca en el tiempo.

Habrà que esperar a los resultados. De momento, la Comunidad de Madrid asegura que el plan inicial era implantar de forma experimental esta medida durante, al menos, dos años y luego decidir. Pero la experiencia en otras comunidades es variopinta: Aragón, trasladó los exámenes extraordinarios a junio en 2003, pero regresó a septiembre ocho años después, en 2011. En Euskadi, que lleva más de dos décadas evaluando a sus alumnos a finales de junio, parece que la medida ha cuajado, pasadas las tensiones y el caos de los primeros años.

Mientras tanto, hay datos que pueden servir para reabrir el debate: las estadísticas del curso pasado indican que cerca del 58% de los estudiantes de Bachillerato y el 49% de los de ESO no superó en los exámenes de septiembre ninguna materia pendiente de junio. ■

Aurora Campuzano



Resultado de las elecciones a la Junta Directiva de la Sección de Arqueología del Colegio de Madrid



Carlos Caballero Casado, Presidente de la Sección

Como resultado de la dimisión de la Junta Directiva anterior, el pasado 25 de mayo de 2017 se celebraron elecciones en la Sección de Arqueología del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid. Como consecuencia de la aplicación del Reglamento –entonces vigente– de Régimen Interior, la Junta elegida lo ha sido por un solo año.

Tras la aprobación del nuevo Reglamento se convocaron elecciones para su renovación el 5 de julio de 2018, en las que ha resultado ganadora la única candidatura presentada y formada por los siguientes colegiados:

Presidente: Carlos Caballero.

Vicepresidenta: Lourdes López Martínez

Secretaria: Marta Cuesta Salceda

Tesorero: Ernesto Agustí García

Vocal: José Manuel Illán Illán.

Su toma de posesión se produjo el pasado 10 de julio, y el periodo de su mandato será de cuatro años, hasta 2022.

LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTUACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA ELEGIDA

En lo profesional, el periodo que se inicia después de estas elecciones será importante para agilizar las gestiones que nos permitan obtener un CNAE propio,

siguiendo la senda abierta por otros colegios, y ello nos permitirá afrontar en mejores condiciones el futuro de la Arqueología como colectivo.

En el funcionamiento del Colegio, pretendemos que este sea un nexo con la Administración, tanto para promover la redacción del necesario Reglamento de actuaciones arqueológicas, como para establecer un canal de comunicación para quienes ejercemos la arqueología en la Comunidad.

Una de nuestras principales líneas de actuación en este año transcurrido, desde las elecciones de 2017, ha consistido en la creación de dos grupos de trabajo, de distinto carácter, que han permitido que un amplio número de compañeras y compañeros aporten su trabajo para sacar adelante cuestiones específicas, como la arqueología feminista o la comunicación. Tras estas elecciones, ampliaremos la base participativa en la Sección, mediante la creación de nuevos grupos de trabajo temáticos en los que puedan participar todos los profesionales. De igual modo, abriremos sesiones de trabajo tanto a colegiados, como a aquellos no colegiados que quieran aportar su punto de vista, tratando así de ampliar la base colegial de cuantos nos dedicamos a esta profesión. De igual modo, trabajaremos con las asociaciones y con los colectivos comprometidos con la idea de hacer una arqueología más cercana a la sociedad.

Pretendemos llevar a cabo cursos prácticos de formación, no solo para el estudio de materiales arqueológicos como se han venido realizando hasta ahora, sino también sobre cuestiones estrictamente profesionales que actualmente no cubre la formación universitaria.

Mantendremos las reuniones temáticas (RAM, Meet Arch) tratando de mejorar la fórmula para que sean verdaderos encuentros de la profesión, y estaremos presentes allí donde se celebren reuniones en las que se trate de los intereses profesionales de la Arqueología. Y publicaremos la Revista Digital de la Sección, abierta a las aportaciones de todos los profesionales relacionados con la arqueología. ■

José Manuel Illán, Marta Cuesta, Ernesto Agustí,
Lourdes López y Carlos Caballero

Apuntes de Arte y Sociedad

La Edad Media, tan denostada e infravalorada a partir del siglo XVI y hasta hace muy poco tiempo, ha contribuido mucho más de lo que pensamos a la evolución de Occidente, con importantes aportaciones sin las cuales nuestro mundo no hubiera progresado en la forma en que lo hizo. Afortunadamente, en la actualidad la historiografía ha rectificado, y este periodo de nuestra historia empieza a despertar el interés del gran público.

Una de sus aportaciones más significativas fue la aparición, desarrollo y generalización del libro –el código manuscrito, que sustituyó a la tablilla y al rollo, facilitando la producción, difusión y circulación de todo tipo de textos, legales, administrativos, religiosos o científicos–. En este nuevo formato fue posible trasladar todo el bagaje intelectual del mundo antiguo clásico y oriental a través de copias y traducciones que circularon por los ambientes cultos de Occidente. Y en este nuevo formato se codificó la historia, la administración, la ley y el saber de la Edad Media

El codex pasó a identificarse con una élite social que se implicó en su promoción y producción cara y compleja, y que hizo que príncipes y autoridades eclesiásticas compitieran entre sí fomentando los scriptoria en un principio monásticos y más tarde urbanos, en los que primero monjes y después laicos especializados en su labor, incluyeron junto al texto un conjunto muy significativo de miniaturas en las que la imagen completaba la palabra, al tiempo que embellecía los manuscritos, los convertía, en muchos casos, en el mejor referente de la pintura medieval por la calidad técnica y la novedad iconográfica de sus contenidos.

Y en este contexto cobra especial relevancia la aportación de los scriptoria de la Edad Media hispánica. Partiendo de la profunda huella tardoromana, en la Hispania visigoda existió una significativa producción libresca, lamentablemente desaparecida casi en su totalidad, que precedió a la importante tarea de los scriptoria monásticos llamados mozárabes, trufados de elementos originarios de las ciudades de Al-Ándalus y de sus importantes bibliotecas. Ya en la plena Edad Media, y a raíz de la Reforma religiosa llevada a cabo desde Roma en el siglo XI, nuestras abadías y catedrales se implicaron en esta tarea, en conexión directa con los centros productores más importantes de Europa, a través del Camino de Santiago, las órdenes religiosas y las relaciones políticas con los reinos vecinos, pero incluyendo siempre en sus páginas elementos propiamente hispanos y en algunos casos andalusíes.

De todo ello tratan los cinco artículos que siguen en este encarte, colaboraciones de especialistas de la universidad española que participan y dirigen diversos proyectos de investigación y que han publicado valiosos trabajos que descubren el fascinante mundo de la producción libresca medieval y el importante papel que esta jugó en la conformación del mundo moderno.

Colaboradores:

Dra. Helena Carvajal. UCJC; Dra. M.^a Victoria Chico. UCM;
Dra. Laura Fernández Fernández. UCM; Dr. Manuel Pedraza. UZA;
Dra. Sandra Saénz-López. UAM.

Coordinación: D.^a M.^a Victoria Chico. SEDIP, CDL.

MANUSCRITOS ILUMINADOS MEDIEVALES EN LOS REINOS HISPÁNICOS

María Victoria Chico. Universidad Complutense de Madrid

Los códices iluminados de la Edad Media hispánica ofrecen un panorama de una extraordinaria riqueza en el contexto europeo, especialmente los pertenecientes a la alta Edad Media, por su indiscutible originalidad; mientras que los realizados con posterioridad a los años 1200 han sido menos valorados por su mayor identificación con los manuscritos ultrapirenaicos. Sin embargo, en la actualidad los investigadores españoles han reivindicado por igual la calidad y personalidad de las obras de esta segunda fase, en la que brilla, con especial relevancia, la obra del *scriptorium* de Alfonso X el Sabio, de la segunda mitad del siglo XIII.

Nuestros especialistas se incorporaron con cierto retraso al estudio y a la valoración de los códices medievales con respecto a nuestros colegas franceses o ingleses. No es hasta la celebración de la exposición “Códices con miniaturas en España”, celebrada en 1929 bajo la supervisión de J. Domínguez Bordona, cuando los investigadores españoles comenzaron a volcarse en el tema que nos ocupa. Le sucedieron autores de la talla de J. Guerrero Lovillo y P. Bohigas, predecesores de una generación que, a partir de los años 60, ha situado a la producción libraria medieval de nuestro país en el lugar sobresaliente que le corresponde, y formada por prestigiosos investigadores, como J. Yarza, A. Domínguez Rodríguez, o J. Planas. En la actualidad, el estudio del tema que nos ocupa, de su interés documental, y artístico, es recurrente en la Universidad española.

Esta escasa valoración hasta bien entrado el siglo XIX y las circunstancias históricas como la ocupación napoleónica o la Desamortización, favorecieron la dispersión de obras de extraordinaria importancia, hoy depositadas en grandes bibliotecas, como la Bibliothèque Nationale de France de París, la British Library de Londres, la Biblioteca Vaticana, la Pierpoint Morgan Library de Nueva York o la Österreichische Nationalbibliothek de Viena, entre otras muchas.

En una selección mínima, pero obligada por el espacio de que disponemos, en estas páginas se destacan a continuación y en orden cronológico desde el siglo VII al siglo XV, unas obras de exquisita factura, bellamente iluminadas, a través de las cuales el lector puede aproximarse a la vida, las creencias y las mentalidades de nuestros antepasados, a su diversidad étnica y a la fundamental fusión de tradición y renovación constante que aparecen en sus páginas. A través de sus miniaturas, podemos descubrir la evolución iconográfica, estilística y formal que se produjo en los *scriptoria* de los diferentes reinos hispánicos, de la mano de unos copistas e iluminadores al servicio de las élites intelectuales –en gran medida eclesiásticas, en menor medida laicas– que, obrando en el formato reducido de los libros, fueron en muchos casos los verdaderos renovadores artísticos de

la pintura medieval en los que se inspiraron después pintores fresquistas y entalladores, en formatos mayores, menos elitistas y de mayor visibilidad.

En los mil años que abarca la miniatura medieval, el libro fue un *continuum* que prestigió a sus promotores, por su alto precio y la exquisitez de sus miniaturas y encuadernaciones. A pesar del conocimiento y de la utilización de la pasta de papel con carácter pionero a partir del siglo XI andalusí, este material novedoso en Europa tuvo un uso limitado en documentos más corrientes, mientras que los códices iluminados fueron elaborados como productos suntuarios en finísimos cuadernillos de pergamino, bellamente encuadernados.

Podemos considerar tres grandes fases, coincidentes con la evolución de la sociedad, de su pensamiento y religiosidad:

- **Un primer momento** incluye los manuscritos anteriores al año 1000, marcados, en gran manera, por la fusión de la tradición clásica transmitida a través del mundo hispano-visigodo y por la proximidad de las grandes bibliotecas andalusíes y su influencia, en los llamados *scriptoria* “mozárabes” de monjes cristianos conocedores del libro islámico.
- **Un segundo momento** en los siglos XI y XII, marcado por la importancia de la Reforma Gregoriana y los cambios que esta trajo consigo en el mundo del código religioso.
- **Un tercer momento** de desarrollo espectacular entre los siglos XIII y XV, vinculado no solo con abades y obispos, sino con príncipes y, posteriormente burgueses, en el que se tras-



FIG. 1. Pentateuco Ashburnham (Bibliothèque Nationale de France).

lucen un cambio constante hacia un libro más personal de lectura individualizada vinculado directamente con la *Devotio Moderna*, al tiempo que la mayor demanda de la producción libraria se abre de manera muy destacada a la temática no religiosa.

Manuscritos hispanos anteriores al Año Mil

Fue el hispanista alemán H. Schlunk quien defendió en 1945 la existencia de una importante tradición de manuscritos iluminados hispano-visigodos, hoy desaparecidos, que fue fruto de la rica tradición intelectual de la Hispania romana perpetuada en los siglos VI y VII y de la que dan fe la relevancia de intelectuales de la talla de San Isidoro de Sevilla, enciclopedista esencial de la Edad Media europea. Lamentablemente nos movemos con base en indicios documentales, pero en la actualidad la crítica considera la posible hispanidad de uno de los códices iluminados más antiguos de los conservados: el *Pentateuco Ashburnham* (BNF, Ms. Nouv. Acq. Lat. 2334), obra del S. VII, robada en 1843 de la abadía de San Martín de Tours, y verdadero *unicum* iconográfico y estilístico, que presenta en sus miniaturas narrativas y detallistas, como la del Diluvio, una renuncia a la plasticidad y al ilusionismo clásicos en aras de una mayor expresividad, característica de los códices hispanos de gran parte de la Edad Media. (Fig. 1)

Esta tradición hispano-visigoda justifica la riqueza del conjunto de obras de este primer momento en el que destacan las Biblias leonesas de los años 920 y 960 (Colegiata de San Isidoro de León), la *Biblia Hispalense* (BNE, Ms. Vit. 13.1), anterior al año 988, o las *Moralia in Job* de San Gregorio, obra de c. 945, también en la Biblioteca Nacional de Madrid. Todos estos códices están escritos en letra visigótica y ricamente iluminados con miniaturas muy expresivas y de gran vivacidad. Incluyen además abundantes referencias a promotores, copistas e iluminadores lo que, en un entorno artístico dominado por el anonimato, indica la importancia y alta valoración concedidas a estas obras y el orgullo de sus artífices: promotores como el abad Maurus, el obispo Servando de Écija o copistas e iluminadores como Vimaro y Juan, o Florencio de Valeránica son buenos ejemplos de ello. (Fig. 2)

Pero el capítulo más destacado de este apartado es el de los llamados "Beatos". Se trata de un conjunto de unos 30 códices, copias del *Comentario al Apocalipsis* escrito por el monje Beato de Liébana en torno al año 775 y en el marco del IV Concilio de Toledo y del auge de la herejía adopcionista, con el fin de ser leído en Pascua y Pentecostés. Este texto fundamental de la liturgia hispana se difundió considerablemente en el ámbito europeo occidental a partir de ese momento y hasta el siglo XIII. No hemos conservado el original, y la copia más antigua nos remite al *scriptorium* de Tábara (Zamora) y a los años 920-930.

El conjunto de los manuscritos está profusamente iluminado con miniaturas de gran tamaño, muchas de ellas a página entera o incluso en impactantes dobles páginas, caracterizadas por la originalidad de su iconografía que traduce a imágenes con estricta literalidad el texto que ilustra, con la voluntad de expresar la lucha contra el anticristo y el mal. Para ello crea



FIG. 2. Biblia de León del 960 (Colegiata de San Isidoro de León).

un lenguaje pictórico visionario de formas muy sintéticas y abstractas, totalmente planas que quedan fijadas en grandes manchas cromáticas también planas y muy expresivas, lo que determina un estilo muy peculiar, en las antípodas de los valores de la pintura de tradición tardo-antigua de belleza formal, proporción y modelado propios de los *scriptoria* carolingios contemporáneos, y más próximo a los expresionismos cromáticos de

las vanguardias del siglo XX. Este modo pictórico se ha considerado, desde los tiempos de Gómez Moreno, máximo representante del "estilo Mozárabe" presente en el norte de la Península e identificado con las comunidades de mozárabes, cristianos fuertemente islamizados en su cultura por su residencia durante generaciones en Al Andalus, y que emigraron a los reinos del norte.

Citemos algunos ejemplos destacados: el *Beato de la Biblioteca Nacional de España* (Ms. Vit. 14.1), el *Beato de San Miguel de Escalada*, obra de c. 945, obra de Magio y hoy en la Pierpoint Morgan Library de Nueva York, el fundamental *Beato de Gerona* (Catedral, Ms. 7) procedente de Tábara y obra del año 975, donada por el abad Dominicus y realizado por Emeterio y la pintora Ende (Fig. 3), y el *Beato de la BNE* (AH Ms.33) pro-



FIG. 3. Beato de Gerona (Catedral de Gerona).



FIG. 4. Beato de Fernando I (Biblioteca Nacional de España).

cedente de San Millán de la Cogolla. Entre los códices más ricos y bellos, algunos son obra ya del siglo XI e incluso de c. 1200, pero que, traspasando el marco cronológico del año mil, perpetuaron este estilo, fuertemente vinculado con la temática del texto. Tal es el caso del *Beato de Fernando I* (BNE, Ms.vit.14.2) obra del año de 1047 (fig. 4) o del de *San Andrés del Arroyo*, obra de c. 1200.

Manuscritos de los siglos XI y XII

La Reforma Gregoriana fue una verdadera revolución en el siglo XI europeo. Comenzada en 1059 por León IX y culminada por Gregorio VII (1075-1080), quiso luchar contra graves problemas como la simonía, la no ejemplaridad del clero y las investiduras de los laicos, y consolidar la superioridad papal. Trajo consigo importantes consecuencias, como el Gran Cisma y la separación de la Iglesia de Oriente, y la aparición en Europa de un poderoso estamento, la Iglesia de Roma, centralizado y apoyado por la Orden de Cluny, acompañado de una renovación y unificación litúrgica – el rito romano – y el consiguiente programa intensivo de producción de manuscritos, que afectó enormemente al tema que nos ocupa.

Esta reforma fue asimilada rápidamente por Aragón y Cataluña, y más tardíamente aceptada por León y Castilla. Pero a finales del siglo XI, la Iglesia hispana en su conjunto había sustituido la antigua liturgia mozárabe por el nuevo rito, y los *scriptoria* peninsulares, vinculados todavía a abadías y catedrales, habían sustituido la letra visigótica por la franca carolina, uniéndose de este modo a la producción libraria del resto de Europa y a un lenguaje artístico internacional: el estilo románico. Se crearon nuevos centros de producción de manuscritos como Ripoll, que junto con los tradicionales como el de San Millán de la Cogolla o San Isidoro de León, produjeron una mayor variedad de obras litúrgicas, como antifonarios (León), salterios (San Millán de la Cogolla), evangeliarios, sacramentarios, y libros de política eclesiástica como el *Libro de los Testamentos de Oviedo*, el *Tumbo A de Santiago* o el *Liber Feudorum Maior*. También libros de carácter científico en los que se palpan los contactos con la rica tradición postclásica de las bibliotecas andalusíes; tal es el caso del manuscrito del siglo XI miscelánea de Beda-Arato-Hipócrates-San Isidoro, procedente de Ripoll (BNE, Ms 19).

La miniatura hispana de este periodo románico se caracteriza de nuevo por la fusión de elementos propios de la tradición hispana – recordemos la ya mencionada continuidad de

los beatos hasta el año 1200 –, con otros propios de la Europa contemporánea que, en función de la proximidad geográfica – Italia y sur de Francia en el caso de los condados catalanes –, o bien de las relaciones extrapeninsulares – Camino de Santiago o alianzas políticas como la de Alfonso VIII y la Casa de Plantagenet – en mayor o menor medida trufaron los manuscritos hispanos de iconografías y formas internacionales. Estos contactos se producían bien por la importación de códices, bien por la presencia de miniaturistas extranjeros en nuestros *scriptoria*. Y actualmente se defiende el fenómeno inverso, es decir, el de la influencia de lo hispano en talleres ultrapirenaicos; este sería el caso del *Beato de Saint Sever*, obra ya del siglo XIII.

A la luz de esta generalización e intensificación de contactos con otros *scriptoria*, a lo largo del siglo XII proliferaron importantes centros productores en Santiago de Compostela, Oviedo, Sahagún, Ávila, Vic, Gerona, o San Pedro de Cardena en Burgos.

Los miniaturistas compartieron un lenguaje formal muy relacionado con el de los pintores monumentales y ambos se basaron en los textos litúrgicos para desarrollar sus programas iconográficos, y fue siempre la palabra escrita la fuente legitimadora de la imagen.

A lo largo de estos doscientos años se desarrolló un estilo pictórico en el que predominan el concepto sobre la belleza formal, y el esquematismo y lo antinatural en entornos cromáticos muy expresivos, pero que poco a poco, a lo largo del siglo XII, se fueron suavizando por medio de un dibujo menos brusco, un mayor movimiento y unos plegados y carnaciones



FIG. 5. Biblia de Ripoll (Biblioteca Vaticana).



FIG. 6. Biblia de Burgos (Biblioteca de Burgos).

más matizados, que evocan una realidad más explícita y nos conecta con la tercera fase correspondiente a los años 1200 y los siglos de la Baja Edad Media

Destaquemos obras muy significativas de este periodo. En primer lugar un importante grupo de grandes Biblias, generosamente iluminadas, como las más antiguas de Ripoll, obra excepcional en Europa (Biblioteca Vaticana, Lat. 5.279) y Rodas (Paris, BNF, lat. 6), muy vinculadas ambas con la tradición carolingia (fig. 5), la *Biblia de Ávila* (BNE, vitrina 15.1) original italiano completado en Castilla, o las más tardías de Lérida, de San Juan de la Peña (BNE, 2 olim. A2) y de Burgos, procedente de San Pedro de Cardena, magnífico ejemplar en dos volúmenes, iluminada c. 1175, con un estilo pictórico más vibrante y movido, en conexión directa con el llamado "Estilo 1200" que se desarrolla, a finales del siglo XII, fruto de una oleada de bizantinismo, y que marca la transición al naturalismo gótico posterior. (Fig. 6).

Junto a estas biblias, son especialmente valiosos un conjunto de manuscritos, de carácter político, promovidos por la Iglesia y los príncipes, reivindicando jurisdicciones y linajes "que, si bien en Europa no presentan iluminación, en el caso hispano se enriquecen con verdaderos retratos del poder"; es el caso del *Libro de los Testamentos de Oviedo*, cartulario de lujo excepcional obra de c. 1121-1122, promovida por el obispo Pelayo como reivindicación de la independencia de su diócesis ante la de Toledo, o bien el *Tumbo A de Santiago de Compostela*, cartulario que va incorporando con el paso de los años y hasta bien entrado el siglo XIII bellísimas miniaturas con las efigies reales. (Fig. 7).



FIG. 7. Tumbo A (Catedral de Santiago de Compostela).

Manuscritos de los siglos XIII a XV

Iniciados los años 1200, en una Europa cada vez más urbana y mercantil, acompañada de un desarrollo espectacular de las universidades y de una nueva mentalidad impregnada de interés por el mundo físico, en parte gracias a la difusión del

pensamiento neo-aristotélico, florecen los *scriptoria* urbanos y especializados del arte gótico, para satisfacer una demanda muy diversa de manuscritos litúrgicos, de devoción personal, literarios y científicos, y que constituye uno de los periodos más ricos de la historia del libro. En él, la imagen cobra cada vez más protagonismo, ya sea en miniaturas a toda página, en miniaturas de presentación, en bellísimas letras capitales historiadas o fantásticas y libres escenas marginales. Los talleres parisinos marcan la pauta y en Europa todo parece girar en torno a su influencia hasta bien entrado el siglo XIV.

En los reinos hispánicos, la producción libraria entra en una fase languideciente de reiteración de fórmulas vigentes en Europa, en la que destaca de manera excepcional la actividad del *scriptorium* de Alfonso X el Sabio, rey de Castilla (1252 y 1284), quien promovió personalmente un conjunto espectacular de obras muy heterogéneas en lengua castellana, focalizadas en el estudio del hombre como protagonista de la historia y en las que la miniatura de rabioso realismo se adelanta estilísticamente a su tiempo. Su obra científica destaca con el *Lapidario* (BRME) y los *Libros del Saber de Astrología* (Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla); y el corpus jurídico de las *Partidas*, la renovación historiográfica planteada en su *General Estoria* y *Estoria de España* o el interés por el ocio desplegado en el *Libro de Ajedrez, dados y tablas* (BRME) son prueba de la importancia del rey sabio y de sus equipos de trabajo en la renovación intelectual de la Europa bajo-medieval. Las *Cantigas de Santa María*, su obra más representativa, escrita en gallego, es una *Summa* poética, musical y pictórica, en la que palabra, el sonido y la vista quieren presentar un mundo real, ordenado, obsesionado por la razón y el estudio como medio para acceder a lo trascendente. (Figs. 8 y 9).

Fuera de este entorno y de calidad excepcional es el *Códice Vidal Mayor*, compilación de los fueros de Aragón de Vidal Cañellas (1238-1252), promulgada por Jaime I, que nos ha llegado en una versión en romance navarro-aragonés, depositada en la Fundación Paul Getty: esta obra de gran valor



FIG. 8. Cantigas de Santa María. Códice Rico, (Biblioteca de El Escorial).

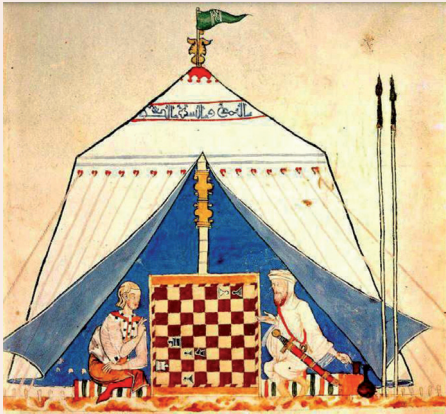


FIG. 9. Libros de Ajedrez, Dados y Tablas (Biblioteca de El Escorial).

jurídico lo es también desde el punto de vista artístico por la belleza del conjunto de sus miniaturas, iluminadas probablemente en Pamplona por Miguel López de Zandio entre los años 1276 y 1290 con un delicado y elegante estilo, en conexión con la miniatura francesa.

Por otra parte, el panorama español se ve

enriquecido de nuevo y de modo excepcional hispano, por los códices de las minorías religiosas peninsulares tales como el de los *Hadith de Bayad wa Riyad* (fig. 9) obra almohade probablemente sevillana, de la primera mitad del siglo XIII antes de la conquista de Fernando III, hoy en la Biblioteca Vaticana (Ms. Ar. 368), o la gran colección de *Haggadot* sefardíes, lectura obligada en las fiestas de *Pesah*, ya obras del siglo XIV, entre los que destaca el *Haggadah* de oro, obra catalana de 1340 (British Library, Additional Ms. 27). Ambos tesoros del código medieval europeo, realizados en la Península, vienen a subrayar la rica diversidad y especificidad del medioevo hispano (Figs. 10 y 11).

Entrado ya el siglo XIV, mientras el entorno castellano es presa de la crisis política y económica, los territorios de la Corona de Aragón, viven por el contrario un gran momento que se refleja en la vitalidad de su producción artística y de su scriptoria.

La documentación conservada es amplísima a diferencia de la escasez castellana, y aporta muchos datos concretos de pintores-iluminadores y numerosos talleres en los que la producción de pintura en tabla, vidrieras e iluminación de manuscritos se compaginan antes de la Peste Negra de 1348 o después, personajes como Pedro el Ceremonioso (1319-1387) o Martín el Humano (1356-1410) promovieron empresas intelectuales marcadamente abiertas a los contactos con Italia

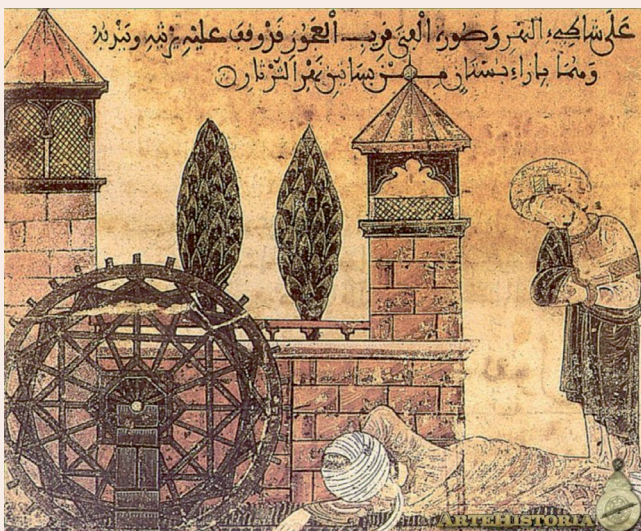


FIG.10. Hadith de Bayad wa Riyad (Biblioteca Vaticana).



FIG. 11. Haggadah de Oro (British Library).

primero –Florenia, Siena, Pisa o Bolonia– que justifican la aparición en los obradores orientales peninsulares de influencias del *Trecento*, y con la Corte papal de Aviñón después.

Son muy destacables los manuscritos de carácter jurídico y político como el *Llibre de Usatges de Catalunya*, el *Llibre Verd de Barcelona* o el *Llibre dels Reis del Regne de Mallorca*, iluminado este último por un hipotético “Maestro de los Privilegios” c. 1334, identificado con Joan Loert. También obras religiosas como el *Salterio anglo-catalán* (British Library, Londres) o el *Libro de Horas* de la reina María de Navarra, relacionados ambos con el importante taller del pintor Ferrer Bassa. En todos estos códices aparece un nuevo lenguaje figurativo, en el que la elegancia y estilización francesa de épocas anteriores se ven desplazados por un realismo más denso y rotundo, y menos hedonista y descriptivo, propio de la pintura trecentista, que se extiende por Europa en estas décadas (Fig. 12).

Tras la Peste Negra, los gustos se decantaron de nuevo hacia un arte formalmente más bello y decorativo, exquisito y anecdótico, el llamado “Estilo Internacional”, que culmina en torno a 1400 en la Corona de Aragón con pintores-miniaturistas de la talla de Ramón Destorrents, iluminador del *Breviario de Martín el Humano* (París, BNF, Rothschild, 2529) (Fig. 13).

Acabamos nuestro recorrido con códices del siglo XV, siglo decisivo en la historia del libro, y empezamos con una obra singular con rasgos diferenciales hispánicos en el magnífico conjunto de sus más de 300 miniaturas: la *Biblia de Alba* (Palacio de Liria, Madrid), traducción de la biblia hebrea realizada por el rabí Moses Arragel, por encargo de D. Luis de Guzmán, entre 1422 y 1430.

A partir de los años 1430 se percibe en toda Europa, y también en los reinos hispánicos, la impactante llegada de obras procedentes de los Países Bajos, canalizadas a través de un



FIG. 12. Llibre dels Reis del Regne de Mallorca (Arxiu del Regne de Mallorca).

pujante comercio, fundamentalmente castellano y, que por su influencia, desplaza en la alta sociedad y en la burguesía, los refinamientos hedonistas vigentes, los sustituye por un realismo objetivo y recio, de personajes sin idealizar –el llamado estilo “flamenco”–. Este se ve representado en un riquísimo grupo de *Libros de Horas*, libros de piedad individual esencialmente femeninos, que si bien en su mayoría no fueron realizados en la Península, sino encargados a través de consulados y ferias en talleres especializados como el de Brujas, combinan el texto

con magníficas páginas con escenas evangélicas enmarcadas por orlas de extraordinaria riqueza.

Sirvan como ejemplos el *Libro de Horas de Isabel la Católica*, obra de Brujas de c. 1460-1468, vinculado con el taller de Willen Vrelant, y regalo de bodas de Dña. Juana Enríquez a la reina, o el *Breviario de la Reina Católica*, también obra brujense posterior –c. 1496– relacionada con el entorno del pintor Gerad David, y obsequio de D. Francisco de Rojas a la monarca con motivo de la doble boda de los Infantes Juana y Juan con los nietos de Maximiliano de Absburgo. (Fig. 14).

Son obras no hispanas que marcan los derroteros de un nuevo mundo, abierto y conectado, de viajes e intercambios artís-

ticos cada vez más intensos, en el que además en el campo del libro se ha producido una verdadera revolución: la aparición de la obra impresa, ilustrada por medio de planchas de grabado, que convive durante las décadas finales del siglo XV y primeras del siglo XVI con la producción de códices manuscritos bellamente iluminados... Pero “esta es otra historia de la que hablaremos en otro lugar”. ■

FIG. 13. Breviario de Martin el Humano (Bibliothèque Nationale de France).



Bibliografía

- BOHIGAS, P. Ilustración y decoración del libro manuscrito en Cataluña, Barcelona, 1960-1967.
- CHICO PICAZA, M.ª V. “El estilo pictórico del Scriptorium alfonsí,” en Alfonso X el Sabio. CAM, Murcia, 2000-2001.
- DOMÍNGUEZ-BORDONA, J. Códices con miniaturas en España, 1929.
- DOMÍNGUEZ-BORDONA, J. Historia de la miniatura española. Ars Hispaniae, T. XVIII.
- GUERRERO LOVILLO, J. Las Cantigas de Santa María. Estudio arqueológico de sus Miniaturas, 1949.
- ESCANDELL PROUST, I. Entre líneas y sombras. Libros y miniaturas en Cataluña (1250-1336), 2007.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, L. y RUIZ SOUZA, J.C. (eds.) et alt. Las Cantigas de Santa María de Alfonso X “el Sabio”. (Codice Rico, Escorial, T-I-1 Ed. Patrimonio Nacional, 2011).
- SCHLUNK, H. Observaciones en torno a la miniatura visigoda. El problema de la miniatura visigoda, Archivo Español de Arte, 1945.
- YARZA LUACES, J. (ed) et alt. La Miniatura en los reinos peninsulares medievales. Nausicaa, 2007.



FIG. 14. Breviario de Isabel la Católica (British Library).

Artífices y promotores del libro medieval

HELENA CARVAJAL GONZÁLEZ. Universidad Camilo José Cela



Fig. 1. Confección de un códice, *Bamberger Schreiber*, procedente de la Abadía benedictina de Michelsberger, s. XII, Staatsbibliothek Bamberg, Msc.Patr.5, f. 1v

Resulta imposible trazar una perspectiva del mundo medieval sin la presencia constante y significativa del libro. Colocado sobre la mesa de altar y ricamente encuadernado, representaba la palabra de Dios; era, además, el contenedor de la ley, sin olvidar su función como vehículo transmisor de ciencia y conocimiento al alcance de unos pocos letrados. Todo ello contribuyó a su valoración como objeto suntuario y simbólico y al desarrollo de una

florecente industria libraria que no decayó a lo largo del dilatado periodo medieval.

La producción del libro manuscrito en la Edad Media se ha visto asociada tradicionalmente, y tanto en los contextos académicos como en la cultura popular—pensemos en la magnífica *El nombre de la rosa*—a los entornos monásticos masculinos, si bien la realidad es mucho más compleja y plural. Es innegable que durante la Alta Edad Media los monasterios fueron los grandes productores de manuscritos iluminados, tanto para el autoconsumo como para la distribución a monasterios más modestos de la misma orden que careciesen de *scriptorium*, e, incluso, para su venta y regalo a grandes mecenas y promotores. Pero, mientras que la producción de los centros monásticos masculinos ha gozado, en general, de una atención notable por parte de la comunidad investigadora, en el caso de los cenobios femeninos, y salvo notables excepciones como las germanas Guda y Claricia o la conocida iluminadora del *Beato de Gerona*, la hispana Ende (En, para otros autores), sus modos de producción, organización del trabajo y relación con la clientela permanecen aún como un prácticamente inexplorado campo de estudio.

De esta época temprana se han conservado interesantes tratados técnicos que facilitan información sobre las materias primas y la elaboración del soporte y los pigmentos. Entre ellos destacan el *Mappae clavicula*, recetario de 300 fórmulas y técnicas que recogen tradiciones artísticas antiguas, y los tratados *De coloribus et artibus romanorum* y *De diversis artibus*, escritos respectivamente por

Heraclio y Teófilo en el siglo XII. Sorprendentemente, los investigadores que han comparado las indicaciones de estos tratados con los materiales empleados en los códices conservados han constatado la poca fidelidad a estos recetarios en el día a día y la adaptación de cada taller a su entorno y a la disponibilidad o no de ciertos productos (fig. 1).

En lo que respecta a la Baja Edad Media, y aunque los centros monásticos seguirán produciendo obras para sí mismos y su ámbito cercano, el progresivo cambio de paradigma económico y sociocultural de estos años, el auge de los entornos urbanos y la aparición de fenómenos como

la *devotio moderna*, llevarán aparejados el aumento de la demanda libraria y la diversificación de la clientela lectora y consumidora de estos productos artísticos. En respuesta a esta nueva realidad harán su aparición progresivamente los talleres laicos, fuertemente imbricados en la estructura gremial, especializados en una enorme variedad de productos y tremendamente versátiles en su organización interna. Además, en estos años, es de destacar la importante presencia de artífices judíos, responsables de casi todas las fases de la elaboración del manuscrito, y que llegan incluso en algunas ciudades como Barcelona y Girona a ejercer el monopolio en tareas como la encuadernación.

En lo referente a los talleres urbanos, hay que establecer una clara diferencia entre los gestionados por iluminadores de prestigio, con frecuencia vinculados en la documentación al poder civil o religioso, y los artífices más modestos que sobrevivían a base de pequeños encargos para burgueses y otra clientela de mediano poder adquisitivo; incluso se conocen los casos de miembros de la Capilla real de la Casa de Aragón (capellanes, chantres, etc.) que completaban sus probablemente magras asignaciones por sus ocupaciones "oficiales" con tareas de confección libraria. Los iluminadores más demandados, generalmente, se constituían en importantes sagas, emparentando con otros artistas, como

pintores o entalladores, y mantenían activos talleres con abundante mano de obra. Se pueden citar a este respecto las conocidas familias de los Crespí y los Adzuara, en Valencia, o las relaciones amistosas entre el omnipresente iluminador Arnau de la Pena y la conocida familia de los hermanos Serra, en la segunda mitad del siglo XIV.

Por el contrario, cuando se analiza la documentación generada por otros iluminadores más modestos, el panorama se diversifica, al tiempo que se abre una ventana a la realidad del mundo gremial de las ciudades bajomedievales. Acuerdos temporales entre profesionales, penurias económicas, matrimonios y herencias, clientes que no pagan y artistas que se fugan son algunas de las tremendamente vívidas pinceladas de vida cotidiana que permiten vislumbrar los protocolos notariales. En todos estos documentos se percibe que la mayor parte de estos artífices vivían de forma humilde, con pocos aprendices, y, aunque rara vez se menciona de forma explícita, contarían con la colaboración de todo el núcleo familiar en el mantenimiento de su magra fuente de ingresos. Esto incluiría, por supuesto, a las mujeres, las grandes olvidadas del mundo del libro, que prepararían el soporte o los pigmentos, y que en casos muy concretos llegaban a ejercer junto a sus padres o maridos, e incluso solas, la profesión de iluminadora, copista o encuadernadora. Es el caso de Reyna, judía librera activa en la Salamanca de finales del siglo XIV, o de Bourgot le Noir, iluminadora del mismo momento, formada en el taller de su padre, Jean de Noir, y que probablemente participó en obras tan relevantes como las *Pequeñas Horas del Duque de Berry*.

En lo referente a las fuentes técnicas de este periodo, destacan el *De coloribus faciendis* de finales del siglo XIII, el *De arte illuminandi* del XIV y, sobre todo, *El libro del arte* del artista italiano Cennino Cennini, un completo repertorio de consejos y destrezas para el desarrollo de la técnica pictórica sobre diferentes soportes, incluido, por supuesto, el pergamino.

Los talleres de iluminación más pujantes llegarán, incluso, en el París del siglo XIV y las ciudades flamencas del XV y primer XVI, a realizar lo que hoy se llamaría una producción en serie, con el núcleo del manuscrito confeccionado a priori y posteriormente personalizado a gusto del consumidor y, sobre todo, en función de su poder adquisitivo. De este modo, las páginas de los devocionarios y libros de horas podían adaptarse a la devoción particular de cada cliente, ya fuera con su santo patrón, santos antipestíferos o sanadores e, incluso, con oraciones específicas para el dolor de muelas y otras que garantizaban la redención de amplias penas en el Purgatorio, devociones todas ellas que el Concilio de Trento examinará con lupa y, en muchos casos, prohibirá y expurgará años más tarde en los manuscritos las hojas dedicadas a estos cultos (fig. 2).



Fig. 2. Martirio de Santa Apolonia, *Libro de horas de Carlos VIII*, s. XV, Biblioteca Nacional de España, VITR/24/1, f. 109v.



Fig. 3. Retrato del autor, Rabanus Maurus, *De laudibus Sanctae Crucis*, s. IX, Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense de Madrid, BH MSS, 131, f. 21v.

efigies del rey Alfonso X, el Sabio, al comienzo de algunas de sus empresas literarias y artísticas.

El libro medieval nace único y se hace todavía más singular mediante el retrato de autor y el del promotor, por medio de las *drôleries* y los colofones –espacio de libertad en los márgenes, y declaración de autoría– así como a través de la pléyade de anotaciones a los lados, *maniculæ* e, incluso, huellas dactilares de los diversos lectores que a través de los siglos se sirvieron de sus hojas, textos e imágenes. ■

Bibliografía

CARVAJAL GONZÁLEZ, Helena, "Iluminaré d'azur et de bermellón: la práctica de la iluminación de manuscritos a través de las fuentes documentales en los siglos XIV y XV", en *Afilando el pincel, dibujando la voz. Prácticas pictóricas góticas*, Madrid, Ediciones complutenses, 2017,

– "La figura del cliente-editor en los manuscritos bajomedievales a través de las fuentes documentales", *Titivillus*, 1, (2015).

– "Bibliofilia y poder: el mecenazgo librario femenino en las cortes hispanas medievales" en *Reginae Iberiae. El poder regio femenino en los Reinos Medievales Peninsulares*, Santiago de Compostela, Servicio de publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela, 2015.

– "En torno a la iluminación bajomedieval en la Corona de Aragón: permeabilidad y flexibilidad en los oficios", *Lope de Barrientos*, VI (2013), pp. 29-39.

GALVÁN FREILE, Fernando, "La producción de manuscritos iluminados en la Edad Media y su vinculación a las monarquías hispanas". *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 13 (2001).

HERNANDO I DELGADO, Josep, "Escrivans, il·luminadors, lligadors, argenters i el llibre a Barcelona, segle XIV. Documents dels protocols notariais", *Miscel·lània de Textos Medievals*, 7, (1994).

– "Del llibre manuscrit al llibre imprès. La confecció del llibre a Barcelona durant el segle XV: documentació notarial". *Arxiu de textos catalans antics*, 21 (2002), 257-603.

KROUSTALLIS, Stefanos, "Quomodo decoretur pictura librorum: materiales y técnicas de la iluminación medieval", *Anuario de estudios medievales*, 41/2 (2011).

PLANAS BADENAS, Josefina, "El miniaturista durante el Gótico Internacional en Cataluña: formación, trayectoria profesional y prácticas de taller" en M. Miquel, O. Pérez y M. Bueso (eds.). *Ver y crear. Obradores y mercados pictóricos en la España gótica (1350-1500)*, Madrid: La Ergástula, 2016.

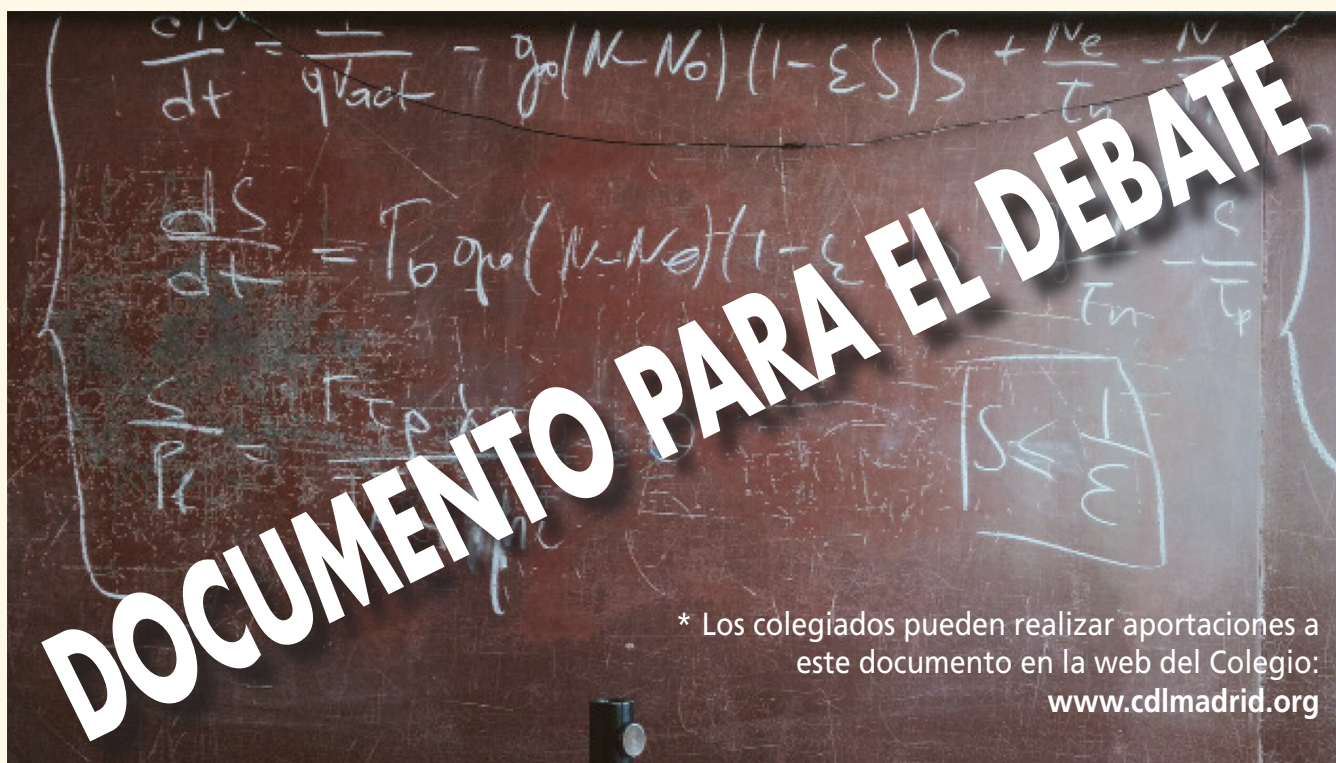
RAMÓN MARQUÉS, Nuria, *La iluminación de Manuscritos en la Valencia Gótica (1290-1458)*, Valencia: Biblioteca Valenciana, 2007.

RODRÍGUEZ DÍAZ, E. Elena, "La industria del libro manuscrito en Castilla fabricantes y vendedores de pergamino (SS. XII-XV)", *Historia. Instituciones. Documentos*, 28 (2001).

VILLASEÑOR SEBASTIÁN, Fernando, "Los ylluminadores en Castilla durante el siglo XV: consideración socioeconómica y particularidades del oficio", *De Arte*, 8 (2009).

Y es que el libro, sobre todo en los años finales de la Edad Media, se convierte en un vehículo para la expresión de los gustos, deseos y devociones de los clientes y promotores, en un mundo que progresivamente toma conciencia del yo. Dentro de quienes encargan libros es posible establecer diferentes grados de implicación en las decisiones editoriales, desde el cliente que se limita a encargar una obra y exige en el contrato una buena calidad de las materias primas y del trabajo de escritura e iluminación, pasando por promotores que toman decisiones relativas a la iconografía o los colores que han de emplearse, hasta llegar a los casos más raros e interesantes de comitentes, que por su alto nivel cultural, se implicarán como verdaderos editores en la confección de estas obras. Cabe mencionar en este caso a reyes y reinas como Sancha de León, Alfonso X y María de Molina en las Coronas de León y Castilla o Pedro IV, Violante de Bar y María de Luna en la de Aragón, quienes emplearon el libro como regalo diplomático, símbolo de piedad, elemento de legitimación política o, simplemente, como objeto de ocio.

Sin embargo, esta personalización del libro patente en los años tardomedievales a la que antes se ha aludido no es sino la culminación de un largo proceso, iniciado en el mundo tardoantiguo, de hacerse presente en las páginas iluminadas a través del retrato, las armas y otros rasgos de individualidad. Entre estos signos de autoría, promoción o posesión, se puede citar la muy reproducida imagen de Anicia Juliana, emperatriz bizantina representada como mecenas del magnífico *Dioscórides* de Viena, el retrato de un humilde Rabano Mauro al final de su apasionante colección de poemas gráficos para Luis el Piadoso, *In honorem Sanctae crucis* (fig. 3), o en el caso hispánico, en las interesantes



* Los colegiados pueden realizar aportaciones a este documento en la web del Colegio:
www.cdilmadrid.org

El acceso a la docencia basado en docentes internos residentes (DIR)

Propuesta de un modelo a partir de tendencias internacionales

Javier M. Valle y Jesús Manso

El Consejo General de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, como Colegio de los Docentes, siempre ha tenido entre sus prioridades la formación del profesorado tanto inicial como permanente. De la excelencia de dicha formación depende que el sistema educativo cuente con los mejores profesionales, lo cual es, a su vez, requisito indispensable para garantizar la necesaria calidad de la enseñanza.

Por ello, y porque todos los países que han logrado un elevado nivel de calidad educativa han abordado con éxito este reto, y también porque en este momento existe en España un consenso generalizado de la necesidad de plantear y resolver dicho tema, el Consejo General ha visto la necesidad de promover un debate sobre el acceso a la profesión docente. Por esta razón hemos organizado un Seminario bajo el título "Acceso a la profesión docente: reflexiones desde la profesión", a partir de una visión internacional y comparada y un debate sobre un posible modelo de acceso a la docencia basado en Docentes Internos Residentes. Como conclusión del Seminario se presentó a discusión una propuesta concreta del Consejo General, dirigida por los profesores Javier M. Valle y Jesús Manso, cuyo texto figura a continuación.

Esperamos y deseamos que dicho trabajo sea una herramienta de base que pueda ser enriquecida a través del debate posterior y que la Administración educativa aborde decididamente un tema como este que tanta transcendencia tiene para la mejora de la calidad educativa en España.

Josefina Cambra

Presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias



CONSEJO GENERAL DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS OFICIALES DE DOCTORES Y LICENCIADOS
EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS

I. Introducción

La importancia del profesorado como una de las piezas clave para la mejora de la calidad de la educación ha sido puesta de manifiesto por numerosas instituciones de investigación educativa. Así, muchos organismos internacionales plantean que es de máxima importancia cuidar tanto los procesos de formación docente como los modelos de acceso al ejercicio profesional. En línea con estas tesis, no pocas voces reclaman en nuestro país abrir un debate sobre la forma en que los profesores españoles acceden a su carrera para apuntar reformas que pudieran mejorarla, de modo que contáramos en nuestro sistema educativo con profesores aún mejor formados y seleccionados, asegurando así que solo terminen por ejercer la profesión docente los mejor preparados para ello.

Desde el Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, como Colegio Profesional de la Docencia, se quiere promover un debate sobre esta cuestión que permita aportar ideas desde el rigor y el consenso posibilista.

Por ello, se propone este documento en el que, a partir de una visión internacional y comparada, se discute una propuesta concreta, que pueda materializarse en nuestro país y que surja desde los profesionales de la docencia.

A partir de estos planteamientos, la propuesta que aquí presentamos se diseña en torno a los siguientes objetivos:

- Favorecer una reflexión amplia sobre un posible modelo de acceso a la profesión docente.
- Ubicar el debate sobre esa cuestión en nuestro contexto internacional y europeo.
- Tratar de llegar a un consenso entre los diferentes colectivos de la comunidad educativa sobre el acceso a la profesión docente en España.
- Presentar y discutir una propuesta concreta, surgida desde el colegio profesional de los docentes, para acceder a la profesión.

II. Justificación y sentido de la propuesta

La propuesta procura enmarcarse en las tendencias que, a la luz de la educación supranacional y comparada, se están haciendo más recurrentes. A partir de informes internacionales y de la experiencia de diferentes países que incorporan la inducción como un proceso de incorporación a la profesión docente, este documento trata de dar respuesta a las preguntas clave que pudieran plantearse a la hora de implantar un modelo de estas características en el marco contextual de nuestro país. Así, la estructura que planteamos se organiza en preguntas que sintetizan a nuestro modo de ver las claves más relevantes para afrontar el acceso a la docencia en España.

III. Respondiendo a las claves...

1. ¿Cómo podemos denominarlo?

- » Apostamos por la denominación de *DIR* (docente interno residente).
- » Aunque hablar de *MIR educativo* puede ayudar a comprender a qué nos estamos refiriendo, a la hora de materializarlo en un texto normativo, debemos adecuar el concepto al ámbito del sistema educativo.
- » Así, igual que otros han hablado del PIR (profesor interno residente), si bien esta denominación ya está acuñada para el ámbito de la psicología, o de DEP (docente en prácticas), creemos que *DIR* mantiene una estructura semántica y fonética muy similar al *MIR*, que todo el mundo entiende y que se adapta al mundo de la educación.

2. ¿Quiénes deben hacer el DIR?

- » Dado que se parte de que la mejora de la calidad del sistema educativo tiene en la calidad de sus profesores uno de los factores más influyentes, creemos que deben ser *DIR*:
 - Todos los docentes que aspiren a ejercer su profesión en el sistema educativo formal, tanto en los niveles de educación infantil, como en los de primaria y secundaria (en todas sus especialidades).

- Igualmente, todos los profesores, tanto si van a ejercer en los centros públicos como en los centros privados y concertados.

- » No obstante lo anterior, cabría pensar en fórmulas flexibles que, en el marco del reconocimiento de competencias profesionales propuesto desde la Unión Europea a la hora de definir el Marco Europeo de Cualificaciones, permitieran convalidar el proceso de docente interno residente.

3. ¿Cómo se accede al DIR?

- » Finalizada la formación inicial, es decir, los Grados en los casos de Educación Infantil y Educación Primaria y el Máster en el caso de Educación Secundaria.
- » Y tras la superación de una prueba centralizada a nivel nacional (al menos en su diseño, si bien su gestión puede ser autonómica) de tipo eliminatorio y carácter competencial.
- » En cualquier caso, la organización de esta prueba debería centrarse en las competencias profesionales docentes (perfil competencial del profesor), cuya definición previa es imprescindible.
- » La propuesta de estructura de prueba podría integrar, al menos, estos elementos:

- Prueba de competencias disciplinares centrada en el área de especialización de cada caso. Valoraría fundamentalmente la dimensión cognitiva (conocimientos) propia de cada campo disciplinar y del currículo de cada nivel educativo.
- Prueba de competencia pedagógica. Valoraría fundamentalmente la dimensión cognitiva (conocimientos) propia del ámbito pedagógico aplicado a cada nivel educativo y especialidad correspondiente. Abarcaría por lo menos tres áreas:
 - Teoría e historia de la educación y didáctica.
 - Política educativa, legislación escolar y organización de centros.
 - Psicología evolutiva y de la educación.
- Prueba de competencia comunicativa. La prueba debería abarcar los cinco indicadores fundamentales de la competencia comunicativa establecidos en el Marco Europeo de Referencia de Lenguas (MERL): comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral, expresión escrita e interacción verbal. La rúbrica de valoración para dicha prueba sería igualmente la establecida en ese MERL.
- Prueba de competencia docente digital. Igual que en el caso anterior, se basaría en los marcos europeos de la competencia digital que cuentan, también, con rúbricas internacionalmente armonizadas.
- Prueba competencial global de desempeño docente: prueba práctica con el desarrollo ante un tribunal de una simulación de una clase de 50 minutos de un tema elegido por el aspirante de entre los contenidos del currículo propio del nivel y el área de especialización a que aspire.
- Deberían diseñarse, además, pruebas de carácter psicotécnico, de aptitudes o relacionadas con aspectos vocacionales, que, como en otros países, permitan definir un perfil del candidato lo más completo posible en relación con el ejercicio de una profesión que trata con personas en edades infantiles y adolescentes.
- » En el marco de su estructura deberían diseñarse especialidades y estar en correspondencia con las áreas de especialización actuales y/o las menciones en el caso de los Grados de Maestro.

4. ¿En qué condiciones se desarrolla el programa de DIR?

- » Su duración sería de dos cursos escolares completos.
- » En el primer curso las responsabilidades profesionales serían del profesor mentor y en el segundo curso dichas responsabilidades serían del *DIR*, bajo la supervisión del profesor mentor.
- » En el primer curso, el profesor debería transitar por tres tipologías de centro diferentes (rural, urbano, de integración, de enseñanza compensatoria, etc.), uno por cada trimestre. También debería procurarse la rotación por centros públicos, concertados y privados.
- » En el segundo curso habría que solicitar plaza de *DIR* entre los centros con plazas disponibles en el ámbito de su nivel y área de especialización para estar en ese centro todo el segundo curso.

- » El DIR no debe tener tantas horas de docencia directa como el resto de los docentes, pues hay que integrar en su jornada laboral las sesiones de formación en el centro que tendrá en compañía de su mentor.
- » Como tal, el DIR debe ser considerado un profesional y, por lo tanto, su actividad debe ser remunerada, si bien esta remuneración económica deberá determinarse en función de las horas en las que ejerce actividades profesionales y deberá variar, lógicamente, en función de sus responsabilidades, siendo menor en el primer año que en el segundo.

5. ¿En qué centros se desarrollarán los DIR?

- » En aquellos previamente acreditados. Los centros acreditados podrán ser públicos y privados.
- » Para la acreditación de un centro podrían tenerse en cuenta, como bases de trabajo, entre otras, los resultados de algunas investigaciones ya realizadas en relación con este asunto. Sirvan, solo a modo de ejemplo, los dos siguientes:
 - “La dimensión práctica en la formación inicial del profesorado de secundaria: orientaciones para el reconocimiento de centros de buenas prácticas”, impulsado por el Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados, en cooperación con el Instituto Superior de Formación del Profesorado y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
 - Proyecto de investigación-acción “Capacidad Profesional Docente”, liderado por Atlántida y desarrollado en el conjunto de Extremadura (Proyecto CPDEX) y en algunos centros de otras CC.AA. y que coloca al centro como nicho fundamental para fortalecer la capacidad profesional docente y promover mejoras educativas.
- » Algunos indicadores para esa acreditación podrían ser los siguientes, a tenor de lo apuntado en el trabajo referido:
 - Será condición sine qua non tener un proyecto concreto de inducción para profesores noveles o para profesores que se inician en ese centro.
 - Proporción de profesores con plaza estable (destino definitivo).
 - Centros con planes especiales de inclusión.
 - Centros objeto de planes de innovación, proyectos europeos e internacionales o con planes de formación de profesorado en los últimos años.
 - Centros con especial actividad en su relación con las familias (escuela de padres, AMPA activas, etc.).
 - Centros con especial actividad en su relación con el contexto próximo (alianzas o convenios con asociaciones de vecinos, organizaciones del barrio, instalaciones deportivas municipales, etc.).
 - Centros que tienen experiencia de trabajar en red con otros centros (proyectos conjuntos, etc.).
 - Centros que acrediten que sus profesores están en constante formación permanente.
 - Centros con proyectos educativos marcadamente interdisciplinares.
 - Centros con una proporción significativa de profesores acreditados para ser mentores de los DIR (de lo que se hablará más abajo).
- » La acreditación será revisable cada cierto tiempo (5 años).

6. ¿Qué incentivos podrían plantearse para los centros DIR?

- » Atención preferente para formar parte de Planes de Formación para el profesorado, desde las convocatorias autonómicas canalizadas por los Centros de Profesores y Centros Autonómicos de Formación de Profesorado.
- » Mayor provisión de plazas de profesores, de tal modo que pudieran contar con mayor número de profesores por línea (el objetivo es cubrir la reducción horaria de los mentores y de los propios DIR).
- » Mayores posibilidades (puntos extraordinarios) a la hora de acceder a concursos de innovación o participar en proyectos europeos o internacionales.
- » Mayor dotación de recursos materiales, como centros de referencia que son.
- » Se puede pensar en aumentos de financiación.

7. ¿Quiénes serán los mentores de los DIR?

- » Aquellos profesores previamente acreditados.
- » Proceso de acreditación de mentores DIR. Será para profesores con contrato estable –plaza definitiva en el caso de la enseñanza pública o contratos indefinidos a tiempo completo en enseñanza privada/ concertada– de al menos tres años y habiendo estado, como mínimo, dos años destinado en el centro en el que vaya a ejercer como mentor.
- » El centro en el que ejerzan como mentor debe ser centro acreditado.
- » Deberán realizar un curso de formación ad hoc cuyos contenidos se centrarán en:
 - Observación de desempeños docentes.
 - Asesoramiento y feed-back tras procesos de observación.
 - Código deontológico.
- » Podría pensarse en fórmulas flexibles que, en el marco del reconocimiento de competencias profesionales propuesto desde la Unión Europea a la hora de definir el Marco Europeo de Cualificaciones, permitan reconocer la acreditación como mentor a profesores con experiencia como tutores de prácticas.
- » Indicadores de la selección de mentores. Habría que atender a criterios de especialidad y criterios geográficos. Además, se podría aquí atender al mencionado trabajo previo del CGCDL: “La dimensión práctica en la formación inicial del profesorado de secundaria: orientaciones para el reconocimiento de centros de buenas prácticas”.

8. ¿Qué incentivos podrían plantearse para los mentores de DIR?

- » Esta figura de mentor de DIR se integrará como un nivel en la carrera docente.
- » Se reconocerá la formación para mentor de DIR como formación permanente de cara al reconocimiento correspondiente.
- » Reducción horaria en clases (no del tiempo total de dedicación).
- » Aumento de remuneración (en función del número de profesores tutelados –no serán más de tres–) como reconocimiento a una función extraordinaria y cualificada.
- » Obtención de puntos para concursos de traslado.
- » Méritos para acceder a plazas de asesor técnico docente y a otros puestos técnicos en el Ministerio de Educación (plazas en el extranjero, asesorías en las embajadas, etc.).
- » Méritos para el acceso a licencias por estudios y períodos sabáticos.
- » Méritos para formar parte de tribunales de oposición y de los tribunales de la prueba de acceso al DIR.
- » Se buscarían fórmulas de convenio para que ser mentor acreditado pudiera sumar puntos en el acceso a la carrera profesional como docente universitario o a la hora de obtener contratos laborales como profesor asociado de universidad.

9. ¿Cómo seleccionar las plazas de DIR?

- » Los centros acreditados pondrían a disposición del sistema de DIR las plazas correspondientes, en virtud de las necesidades del sistema, determinadas mediante acuerdo de la administración del estado y de las administraciones autonómicas.

10. ¿Cómo finaliza el DIR?

- » Evaluaciones parciales del primer año. Estas evaluaciones se harían por parte de cada uno de los tres mentores (uno de cada uno de los centros de cada uno de los tres trimestres), que emitirán un informe homologado a partir de una rúbrica basada en indicadores establecidos y a partir de una memoria del DIR.
- » Evaluación global del desempeño docente (según la definición del perfil de competencias profesionales) en el segundo año. Constaría de varias fases:
 - Un informe homologado del mentor a partir de una rúbrica basada en indicadores establecidos y a partir de una memoria del DIR.
 - Defensa verbal de la memoria final de DIR ante un tribunal de tres miembros.
 - Una evaluación de una situación real de desempeño docente.

En ella un tribunal, siguiendo unas pautas de evaluación, analiza las competencias (desempeños) del profesor en una situación real –bajo una rúbrica homologada y basada en unos indicadores determinados– y luego la comentan junto al propio profesor en una sesión de debate. La situación real no tiene porqué ser solo una clase, pudiendo ser una tutoría o un asesoramiento familiar, y podría estar basada en simulaciones.

- » Tras estos procesos de evaluación el profesor recibe una habilitación como profesional docente cualificado (ProDoC).
- » Aparte de estos procesos de evaluación, podrán pensarse fórmulas flexibles para que, en el marco del reconocimiento de competencias profesionales propuesto desde la Unión Europea a la hora de definir el Marco Europeo de Cualificaciones, permitan conceder esta habilitación a personas con determinada experiencia profesional docente.

11. ¿Cómo se relaciona el DIR con el acceso a la función pública docente? ¿Se sustituyen las oposiciones por el DIR?

- » El DIR se relaciona con el acceso a la función pública docente, dado que solo siendo ya profesional docente cualificado se puede acceder a la función pública docente. De hecho, ambos procesos deben considerarse alineados.
- » Siendo ProDoC se accede a un concurso de méritos para solicitar las plazas de funcionario docente disponibles en función geográfica y de especialidad, bajo los criterios que se determinen.
- » Propuesta para determinar los criterios para tener en cuenta en el concurso de méritos para el acceso a la función pública docente:
 - Calificación en el DIR, esto es, en la habilitación como ProDoC.
 - Formación continua durante esos dos años.
 - Publicaciones.
 - Investigación-acción en las que se ha tomado parte.
 - Participación en congresos.
 - Ponencias y conferencias impartidas.
 - Proyecto de innovación.
- » Podría considerarse un acceso directo a quienes obtuvieran notas excelentes en el ProDoC.

12. ¿Quiénes desarrollarían el DIR, con qué procesos y en qué plazos?

- » El diseño y la supervisión del DIR constituyen una responsabilidad social y política que incumbe a todos los actores del sistema educativo. La comunidad educativa en su conjunto, pues, debe implicarse en el desarrollo de esta propuesta.
- » Así pues, al menos, debería contarse con el concurso de instancias como el Ministerio de Educación y Cultura; comunidades autónomas (Conferencia Sectorial); facultades de formación de profesorado (Conferencia de Decanos); sindicatos de profesores; representantes de centros docentes, públicos, concertados y privados; asociaciones de padres y madres; asociaciones de directores; asociaciones de orientadores; asociaciones de otros profesionales relacionados en la labor educativa formal; Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados...
- » Por otra parte, la participación directa de los centros educativos y la implicación comprometida de los verdaderos protagonistas, los profesores mentores, serán determinantes para el éxito de la propuesta, por lo tanto, contar con ellos será inexcusable.
- » Una vez aprobada la medida (curso 2019-2020), habría un período de al menos dos cursos para dar tiempo a mentores y centros para recibir su acreditación, así como para diseñar las pruebas de acceso al DIR y los protocolos de evaluación del DIR.
- » En torno a junio de 2022 se iniciarían las primeras pruebas de acceso al DIR, que empezarían su DIR en el curso 2022-2023 y lo terminarían a finales del curso 2023-2024. Para septiembre de 2024 accederían a la función pública docente los primeros DIR.
- » La implementación de esta medida debe hacerse de tal modo que no se vean perjudicados los actuales funcionarios interinos. Así, esta medida no estaría en completa aplicación antes de 2025, momento en el que se puede pensar que ningún profesor que accede a la docencia lo hará sin haber pasado por el DIR.

» En el caso de los funcionarios interinos, se determinaría ese plazo hasta 2025 (en una disposición adicional) para llegar a ser funcionarios de carrera sin necesidad de pasar por el DIR, contando con que la experiencia que ya acumulan, si es superior a dos años, les sirve para considerarla equivalente al DIR.

- » Las últimas oposiciones con el actual modelo de acceso a la función pública docente serían en junio de 2023, ya que en junio de 2024 se celebrarían las primeras pruebas para el acceso al DIR.
- » Los interinos contarían con dos convocatorias extraordinarias más, solo para interinos, para poder acceder a la función pública docente sin hacer el DIR: las convocatorias de junio de 2024 y de junio de 2025.
- » Todos los profesores que acceden a la función pública docente en el curso 2026-2027 serán profesores DIR.

13. ¿Por qué podría ser beneficioso tener un modelo de acceso a la profesión docente basada en los DIR como este?

- » Porque numerosas investigaciones e informes internacionales han considerado de trascendental importancia los primeros años de la experiencia docente (sean formalmente de inducción o en su estado más informal de los primeros años de cualquier profesor “novel”), ya que se consideran un período de “modelado” crucial para la acción posterior docente.
- » Porque supone un modelo con una evaluación continua, que supervisa la evolución de los futuros docentes en numerosos momentos de su inducción a la profesión.
- » Porque garantiza un período suficiente en el que el futuro docente se inicia como profesional en la realidad de sus desempeños cotidianos.
- » Porque da a conocer al futuro docente un amplio abanico de contextos de realidad en los que ejercer su profesión.
- » Porque está supervisado por otros profesores con experiencia suficiente y con una formación adecuada para sacar el máximo provecho a la reflexión diaria sobre el proceso de inducción.
- » Porque se realiza en centros que han sido acreditados como centros de buenas prácticas.
 - Porque permite la construcción de una base de conocimiento experto para la profesión docente.
 - Porque facilita la generación de una identidad profesional que se forja desde la práctica.
- » Porque crea un nuevo marco para el desarrollo profesional del profesorado.
- » Porque a los centros educativos, al introducirse en una nueva dinámica de inducción en la formación de los futuros docentes basada en una acreditación, les ofrece una oportunidad de mejora en sus propios procesos.
- » Porque provoca un cambio de cultura sobre la exigencia requerida para acceder a la profesión docente.
- » Porque genera una ventana de oportunidad importante para reflexionar acerca de otras problemáticas de la cuestión docente tales como la selección en la formación inicial, la estructura y el currículo de la formación inicial, la conexión de las prácticas de la formación inicial con las competencias que se adquirirán en el DIR, etc.

14. ¿Qué condiciones mínimas cabría exigir para que el proceso basado en los DIR tuviera éxito?

- » Compromiso del Ministerio y de las administraciones educativas para una financiación suficiente del modelo.
- » Colaboración leal de todas las instancias implicadas para que el diseño final sea viable garantizando al mismo tiempo unos altos niveles de calidad.
- » Apoyo de las administraciones educativas a los centros docentes en los que se desarrolle y a los mentores para una ejecución eficiente del modelo.
- » Ajuste adecuado, con la debida planificación, de la demanda de plazas docentes a las plazas DIR que cada año se puedan ofertar.

Imágenes para el conocimiento: Manuscritos científicos en la Edad Media

LAURA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ. Universidad Complutense de Madrid

Uno de los primeros ámbitos en el que se desarrolló la imagen asociada al texto fue el de la literatura científica, donde por cuestiones de carácter pedagógico, la incorporación de figuras se convirtió en un recurso constante.

Dichas imágenes actuaron desde el principio como un elemento fundamental de la narración, complementando la información proporcionada por el texto y clarificando ciertos elementos de difícil comprensión.

Junto a su uso como herramienta pedagógica, las imágenes desempeñaron una importante labor mnemotécnica favoreciendo la asimilación de contenidos y contribuyendo activamente al desarrollo científico.

Además, es preciso señalar que a lo largo de la Edad Media se produjo un fructífero diálogo entre arte y ciencia que contribuyó a la visualización de contenidos complejos, muchos de los cuales fueron representados por primera vez, enfrentándose al reto de hacer visible lo aparentemente invisible o circunstancialmente oculto. Una amplia representación de los manuscritos científicos que han llegado hasta nosotros fueron realizados en entornos cortesanos o comisionados por miembros de las altas jerarquías eclesiásticas o nobiliarias, cumpliendo no solo con su función epistemológica, sino adquiriendo un rol suntuario y definidor del boato de la corte, y de la capacidad financiera y la posición social e intelectual de su comitente.

Entre los textos que más difusión tuvieron en un primer momento destacaron los herbarios, los tratados astronómicos, así como las obras vinculadas a la tecnología, y destacaron por su singularidad los tratados de autómatas. Un apartado relevante merecen los manuscritos dedicados a las ciencias de la salud en los que se observa la investigación anatómica y los avances de la ciencia médica a lo largo de la Edad Media.

La ciencia de las estrellas y los tratados astronómicos

El texto ilustrado más antiguo conservado es un fragmento de un rollo de papiro de contenido astronómico, el conocido como *Rollo de Eudoxo*, conservado en el Museo del Louvre, (Pap. I), y datado hacia el año 150 a.C. En dicho texto aparecen ya diagramas con los signos del zodiaco y



Fig. 1. Casiopea, Abd al-Rahman al-Sufi, *Tratado de las estrellas fijas*, 1009-1010, Ms. Marsh 144, f. 100, Bodleian Library, Oxford.

las constelaciones insertas en las columnas de texto ilustrando el contenido. Esos sencillos diagramas evolucionaron posteriormente adquiriendo un notable protagonismo en el desarrollo de los tratados estelares, que dieron lugar a programas visuales de gran sofisticación. Su forma se adaptó a las figuras de los mitos clásicos a partir de obras como *Phaenomena*, de Arato de Solos (310-240 a.C.), y *Catasterismos* de Eratóstenes de Cirene (276-194 a.C.). Ambos autores contribuyeron a la definición visual del cielo, explicando el porqué del proceso de transformación de dioses y héroes en constelaciones y sus relaciones con diferentes mitos, y son una fuente imprescindible para comprender la iconografía estelar no solo en el Mundo Antiguo, sino a lo largo de toda la Edad Media y la Edad Moderna. Pos-

teriormente, la obra de Ptolomeo, astrónomo alejandrino del siglo II, el *Mathematike Syntaxis*, se convertiría en la pieza fundamental para la transmisión de la ciencia de los antiguos.

Un episodio especialmente notable en el desarrollo de la astronomía medieval fue el de la ciencia islámica. En ella convergieron las tradiciones griega e hindú que sirvieron como base para el desarrollo de nuevos métodos de medida y cálculo astronómico. Entre los siglos VIII y X, Bagdad se convirtió en uno de los centros más importantes de estudio y recuperación del saber griego e indio, y se realizaron traducciones de las obras de mayor relevancia del Mundo Antiguo. En el marco de lo que se conoce como la *Casa de la Sabiduría*, Bayt al-Hikma, un lugar específicamente creado para el estudio y la investigación, el científico Isaac Ibn Hunayn tradujo al árabe la obra de Ptolomeo, con el nombre de *Almagesto*, (al-migistī), “El gran libro” o “El gran tratado”, y con ese título se dio a conocer durante generaciones, y se convirtió en la piedra angular del desarrollo de la ciencia astronómica durante la Edad Media.

Es bien conocido el relevante papel que desempeñó la ciudad de Toledo en la difusión del saber científico clásico a través del canal de transmisión islámico. Ya desde el siglo XII, tanto en Toledo, de manera destacada, como en otras ciudades peninsulares, se tradujeron al latín numerosas obras clásicas escritas en árabe que propiciaron la recuperación de autores como Aristóteles y Ptolomeo, cuyas voces habían permanecido circunstancialmente silenciadas en la construcción del conocimiento científico del occidente europeo. En este sentido, cabe destacar los textos elaborados en el taller científico de Alfonso X, algunos de ellos traducciones literales de textos clásicos escritos en árabe, pero también de producción científica islámica, aunque la mayor parte fueron compilaciones enriquecidas con adiciones propias, e incluso obras de nueva creación, que mayoritariamente fueron redactadas en castellano, lo que supuso un importante reto en la definición de un vocabulario científico específico en lengua romance.

Junto a la traducción del *Almagesto*, otra de las fuentes más significativas para el estudio astronómico es el *Kitab al-Kawatib al-Thabit al-Musawwar*, *Tratado de las estrellas fijas*, escrito por Abd al-Rahman al-Sufi (903-986), en la corte de Shiraz, y dedicado a su mentor, el sultán Adud al-Daula. Este astrónomo estudió la obra de Ptolomeo, la corrigió en aquellos aspectos en los que consideraba que su observación había sido más acertada que la del astrónomo alejandrino, actualizó los grupos estelares clásicos al mezclarlos con constelaciones presentes en la cultura preislámica, y estableció una iconografía concreta para cada constelación.

Entre los manuscritos más interesantes de esta obra que han llegado a nosotros quisiera destacar el Ms. Marsh 144 de la Bodleian Library de Oxford, un manuscrito ricamente iluminado fechado hacia 1009-1010. Acompañando el texto encontramos la imagen de la constelación duplicada, como si se tratara de una imagen especular, ya que una se corresponde con la imagen de la constelación vista por un observador desde la Tierra, y la otra sería la que deberíamos

reflejar en un globo celeste que represente la octava esfera, por lo tanto, como si el observador se encontrara fuera del Universo. Las figuras aparecen con las estrellas de la constelación marcadas, manteniendo la corrección científica del cúmulo estelar descrito, y al mismo tiempo la belleza de la figura clásica adaptada a la moda y cultura islámica.

A lo largo de la Edad Media se llevaron a cabo múltiples copias de textos astronómicos y astrológicos en los que se representaron las constelaciones, el sistema cosmológico, la predicción de los eclipses, o un rico instrumental científico que sorprende por su precisión y detallismo. **Fig 1.**

La representación botánica

El estudio de la Botánica surgió inicialmente en el mundo greco-latino en relación con la necesidad de identificar las plantas utilizadas en los tratamientos terapéuticos. Ya en época temprana contamos con noticias sobre herbarios ilustrados en los que se clasificaban las plantas, las cuales aparecían descritas pormenorizadamente; y es el más antiguo documentado la *Historia plantarum* de Teofrasto (372-287 a. C). Sin embargo, la dimensión visual de las plantas podía conllevar ciertos errores o malinterpretaciones de sus elementos, por lo que no todos los autores contemplaban con buenos ojos su representación figurativa. De hecho, Plinio el Viejo no las aconseja en sus escritos. A pesar de dichas reticencias, a finales de la Antigüedad, los herbarios incorporaron ilustraciones de plantas representadas de manera realista con la voluntad de que la imagen se convirtiera así en una herramienta de identificación de



Fig. 2. Dioscórides, *De materia médica*, 512, Vindobonensis Medicus Graecus 1, f. 20v, Österreichische Nationalbibliothek, Viena

las especies vegetales. El ejemplo más antiguo de un texto botánico que conservamos es el conocido como *Johnson Papyrus*, (Ms. 5753, Wellcome Library, Londres); realizado en el Egipto helenístico y datado hacia el año 400, se trata de un fragmento de una copia del herbario de Dioscórides, figura fundamental en el desarrollo de la botánica aplicada a la farmacología y a la ciencia médica. Médico al servicio del ejército romano, hacia el año 65 escribió un tratado estructurado en cinco libros que desarrolla la eficacia terapéutica de las sustancias animales, vegetales y minerales, que se conoce con el nombre latino de *De materia medica*. Dicha obra no contó inicialmente con repertorio visual, pero poco tiempo después las copias incluirían la imagen como un recurso de especial protagonismo para la identificación de las plantas. Entre los códices conservados el más destacado es el conocido como *Dioscórides de Juliana Anicia*, o *Dioscórides de Viena* (Vindobonensis Medicus Graecus 1, Österreichische Nationalbibliothek, Viena), un códice realizado hacia el año 512 bajo comitencia de la princesa Juliana Anicia, hija del emperador de Occidente Flavio Anicio Olibrio, para ser entregado a la iglesia de San Polieucto. Se trata de un manuscrito bellamente iluminado con imágenes a plena página que reproducen con precisión y delicadeza las especies vegetales descritas en el texto griego. La obra de Dioscórides tuvo una amplia difusión, tanto en territorios cristianos como islámicos, y fue traducida al latín, al árabe y a otras lenguas romances. (Fig. 2).

Tecnología y autómatas

Los estudiosos de la Edad Media también fueron herederos de un sofisticado saber tecnológico aplicado a maquinarias de variada naturaleza, que se fue ampliando y perfeccionando a lo largo de los siglos. En estos textos podemos encontrar desde ingenios para ser utilizados en la construcción, relojes de variado funcionamiento, a máquinas sofisticadas para el goce y divertimento de la corte, como los conocidos autómatas que despertaban la curiosidad de soberanos de Oriente y Occidente.

Uno de los ejemplos más relevantes es el conocido como *Libro del conocimiento*, finalizado en 1206 por el científico Ismail al-Jazari (1136-1206). Se trata de un compendio de teoría y práctica mecánica considerado por los especialistas como el más completo y sofisticado de toda la Edad Media. Describe 55 maquinarias organizadas en 6 categorías distintas, que incluyen relojes de diferentes tipos, maquinarias hidráulicas y delicados e ingeniosos autómatas. Las copias de este tratado que han llegado hasta nosotros incorporan habitualmente la representación figurativa de los mecanismos, lo que contribuye a su entendimiento y posterior construcción. (Fig. 3).

Textos médicos

La ciencia médica de la Antigüedad encontró un fértil campo de desarrollo en los siglos posteriores una vez más gracias a la traducción de obras griegas, entre las que



Fig. 3. Reloj elefante, folio de Ismail al-Jazari, *Libro del conocimiento*, 1315, Metropolitan Museum, Nueva York.

destacaron de manera protagonista las obras de Galeno (129-216), así como las aportaciones de médicos islámicos como Al-Farabi, Avicena o Averroes, o las innovaciones de médicos cristianos como Rogerio de Salerno, Arnau de Vilanova o Bernardo de Gordonio. A partir del siglo XIII, con el auge de las universidades y la inclusión de la medicina en los currículos docentes, la ciencia médica experimentó un importante desarrollo y se desvinculó en cierta medida de planteamientos de carácter teológico que habían lastrado sus avances.

Se estudiaron tanto las causas externas que podían alterar el organismo de un individuo como las causas internas que favorecían dicha alteración, y se indagó sobre los tratamientos más apropiados para equilibrar de nuevo el organismo. Tratados de óptica, textos con modelos de intervenciones quirúrgicas, de tratamientos terapéuticos, circularon ampliamente en territorios cristianos e islámicos en ambas orillas del Mediterráneo, algunos de ellos concebidos como manuscritos ricamente iluminados con sorprendentes programas visuales. (Fig. 4).

Un aspecto que transformó de manera sustancial el desarrollo de la medicina fue el del análisis y representación del cuerpo anatómico a partir del siglo XIV. Previamente el interior del cuerpo humano se había representado siguiendo



Fig. 4. Roger Frugardi de Salerno, *Chirurgia*, primer tercio del siglo XIV, Ms. Sloane 1977, ff. 7v-8r, British Library, Londres.

do las pautas descriptivas de los textos clásicos aplicados al estudio de la anatomía animal, ya que el empleo de cadáveres estaba prohibido. Sin embargo, a principios del siglo XIV, y como consecuencia de la evolución de la cirugía y de la necesidad de analizar las partes del cuerpo humano, aparecieron paulatinamente tratados de representaciones anatómicas que incluían representaciones de carácter realista que utilizaron como base de conocimiento directo la disección del cuerpo. Mondino de Luzzi publicó en 1316 su obra *Anathomia*, el primer tratado en el que declaraba que

se había utilizado la disección. A lo largo del siglo XIV surgieron obras en las que la figura anatómica fue adquiriendo una apariencia humana, si bien aún no se representaba con total veracidad. Sería ya en el siglo XV y especialmente en siglos posteriores cuando la disección del cuerpo se representara de manera plenamente realista. (Fig. 5). ■

Bibliografía

Collins, Minta, *Medieval Herbals: The illustrative traditions*, Londres, British Library, 2000.

Fernández Fernández, Laura, "La octava esfera o esfera de las estrellas fijas", *Revista Digital de Iconografía Medieval*, vol. II, n.º 3, (2010) pp. 41-51.

Fernández Fernández, Laura, *Arte y Ciencia en el scriptorium de Alfonso X el Sabio*, Sevilla-Puerto de Santa María, Servicio de Publicaciones US-Cátedra Alfonso X, 2013.

García Ballester, Luis, *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla*. Vol. I., Edad Media, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 2002. (Amasuno, Marcelino: "El control social de la práctica médica", pp. 827-2849).

Morente Parra, M.ª Isabel, *Imagen y cultura de la enfermedad en la Europa de la Baja Edad Media*, tesis doctoral, Madrid, UCM, 2016.

Weitzmann, Kurt, *El rollo y el códice: un estudio del origen y el método de la iluminación de textos*, San Sebastián, Nerea, 1990.



Fig. 5: John Ardene, *De arte phisicali et de chirugia*, 1425-1435, Ms. X 188, Kungliga Biblioteket, Estocolmo.

La visión del mundo en el libro medieval

SANDRA SÁENZ-LÓPEZ PÉREZ. Universidad Autónoma de Madrid

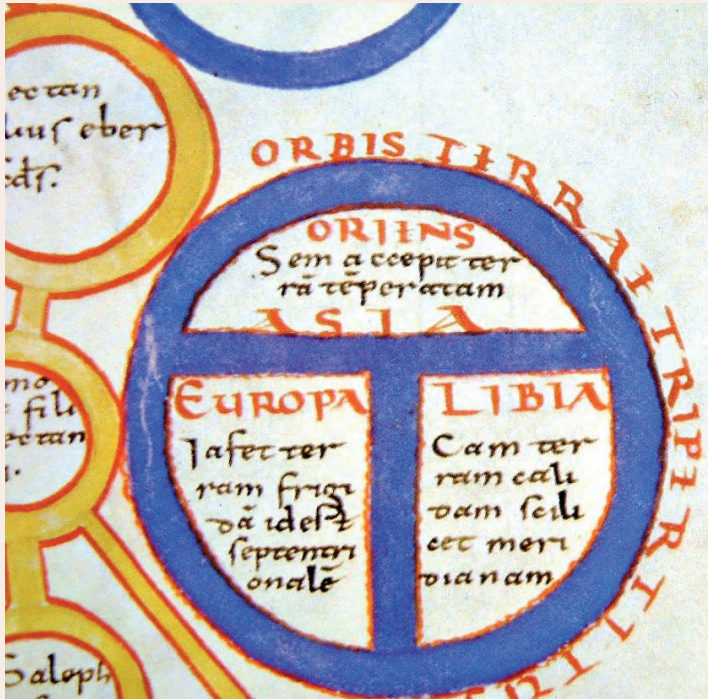


Fig. 1. Mapa de "T en O" del manuscrito del *Comentario al Apocalipsis* de Beato de Liébana de Saint-Sever (tercer cuarto del siglo XI). Bibliothèque nationale de France, París (Ms. Lat. 8878, fol. 7r).

“La Tierra es nuestro libro”. Así tituló Natalia Lozovsky una monografía dedicada a la geografía altomedieval¹. Y es que, si existe un libro por excelencia en la Edad Media –un repositorio del saber–, este es, sin duda, el que se puede leer en la Tierra, en la gran obra creación de la divinidad. Los mapas medievales comparten ese sentir. Uno de los aspectos que mejor define la cartografía del Medievo es su marcado carácter enciclopédico. Los mapas medievales son enciclopedias del mundo; en ellos se proyecta no solo la imagen física de la Tierra, sino también cuestiones que atañen a la política, la etnografía, la religión y la cultura medievales. Al respecto, debemos hacernos eco de las palabras del judío Cresques Abraham, maestro de mapamundis de la Mallorca bajomedieval, quien en su célebre *Atlas Catalán* (ca. 1375) definía el término “mapamundi” como la “imagen del mundo, de sus diversas épocas, de las diversas regiones que hay sobre la tierra y las diferentes razas que viven en ella”². Gracias a las imágenes y a los textos con los que se cubren, estos mapas se convierten en complejos conglomerados de información.

Pero si bien la cartografía medieval se descubre como una fuente de enorme potencial para conocer el mundo de la

Edad Media, leer uno de estos mapas no es una tarea ni fácil ni intuitiva. Un inexperto lector de mapas medievales se enfrenta a una imagen cartográfica que difiere enormemente de su idea preconcebida. Así lo expresaba Paul Harvey:

*Los mapas eran prácticamente desconocidos en la Edad Media. Esto puede parecer una manera absurda de comenzar un libro que muestre un amplio corpus de mapas de diferentes partes de la Europa medieval, pero es un hecho, y es algo que debemos aceptar si queremos apreciar lo que eran estos mapas, qué pretendían, cómo se presentaban a la época que los produjo*³.

Existir, existieron. Lo que Harley buscaba con esta introducción a uno de sus libros dedicados a la cartografía medieval era forzar al lector a olvidar su idea “moderna” de mapa.

Uno de los aspectos que más sorprende cuando nos adentramos en el tema es la enorme variedad de modelos cartográficos que se desarrollaron a lo largo de los siglos medievales. Los primeros que entraron en escena fueron los mapas esquemáticos tripartitos, en los que se esquematiza la imagen del mundo y se destacan los tres continentes entonces conocidos. Entre ellos, los denominados de “T en O” simplifican la representación de la Tierra siguiendo las descripciones de la geografía grecorromana, e incluso quizá también una cartografía clásica perdida. Asia, considerada la porción de tierra de mayores dimensiones, figura en la parte superior; esta idea arraigó en el Medievo para dotar a esta región, sede del paraíso terrenal, de una clara preeminencia jerárquica. Esta disposición determina que los mapamundis medievales estén orientados en el sentido literal del término (fig. 1).

Los mapas esquemáticos tripartitos más antiguos que hemos conservado datan del siglo VII-VIII, aunque perduraron a lo largo de todo el Medievo: son cuantitativamente los más numerosos de la cartografía medieval, hasta el punto de que

¹ N. Lozovsky, *The Earth Is Our Book. Geographical Knowledge in the Latin West ca. 400-1000* (Ann Arbor: University of Michigan Press, 2000).

² “Ymage del mon e de les diverses etats del mon e de les regions que son sus la terra de diverses maneres de gens qui en ela habiten”, en Cresques Abraham, *Atlas Catalán* (ca. 1375), Bibliothèque Nationale de France (Ms. esp. 30).

³ “Maps were practically unknown in the middle ages. This may seem an absurd way to begin a book that displays a whole pageantry of maps from many different parts of medieval Europe, but it is a fact, and it is one we must accept if we are to appreciate what these maps were, what they set out to do, how they appeared to the age that produced them”, en P.D.A. Harvey, *Medieval Maps* (Londres: The British Library, 1991), p. 7.



Fig. 2. Mapamundi de Ebstorf (ca. 1300). Reproducción facsimilar.

el primer mapa impreso fue uno de "T en O", inserto en las *Etimologías* de San Isidoro (Augsburgo: Günther Zainer, 1472). Pronto, sin embargo, ya en el siglo VIII, se realizaron otros que podemos denominar historiados; en estos aún subyace el carácter esquemático de los tripartitos, pero muestran formas más complejas geográfica e iconográficamente. El carácter simbólico cobra, si cabe, mayor presencia en estas representaciones. Así, por ejemplo, podemos encontrar una Jerusalén a modo de *umblicus mundi* y el cuerpo de Cristo, crucificado, embebido en su propia creación, como muestra el mapamundi de Ebstorf, realizado hacia 1300, aunque desaparecido en la Segunda Guerra Mundial y solo conservado en facsímil (fig. 2).

Este tipo de formulaciones cartográficas, aparentemente esquemáticas y simbólicas, originó interpretaciones erróneas del mundo medieval, como la creencia decimonónica de que el hombre concebía la Tierra plana. Si bien el peso de las sagradas escrituras llevó a interpretaciones teológicas en esta línea, fueron más las voces que se alzaron para defender, e incluso representar, un mundo esférico (fig. 3). Es el caso del poeta francés Gautier o Gossouin de Metz (siglo XIII), quien afirmaba que:

*La tierra es redonda, y si no hubiera obstáculos, un hombre podría recorrerla, como una mosca circula alrededor de una manzana; dos hombres podrían separarse, marchando en direcciones opuestas, uno hacia el este, otro hacia el oeste, de forma que se reencontrarían en las antípodas*⁴.

Aunque de origen incierto, conservamos ya de finales de la Edad Media un nuevo modelo de mapa: cartas o atlas náuticos empleados en la navegación de estima por el entorno del Me-

diterráneo. A estos se refirió Charles Raymond Beazley como "los primeros mapas verdaderos"⁵, por mostrar una imagen geográfica reconocible, incluso deberíamos decir sorprendentemente real. En esta cartografía náutica bajomedieval se distinguen otros elementos, como el entramado de líneas de rumbo que a modo de tela de araña cubre la superficie para orientar y señalar los vientos principales en la navegación.

Aunque estos mapas fueron utilizados a bordo de las embarcaciones, tan solo hemos conservado las copias de lujo, mapas concebidos a modo de espejo o ventana para asomarse al mundo, a ese mundo que decíamos enciclopédico. De ello nos dan una idea los varios cientos de imágenes representadas en uno de estos mapamundis, desgraciadamente perdido, realizado en Barcelona en 1399-1400 por el mallorquín Jaume Ribes (nombre cristiano de bautismo de Jafuda Cresques, hijo de Cresques Abraham) y el genovés Francesco Beccari, y del que solo tenemos constancia documental: estaba decorado con "165 figuras y animales; 25 barcos y galeras; 100 peces grandes y pequeños; 340 banderas en ciudades y castillos; 140 árboles; lo que hace un total de 770 imágenes"⁶. Entre estas copias lujosas de la cartografía náutica conservadas podemos señalar el mencionado *Atlas Catalán*, un mapa que si bien no fue concebido como herramienta

náutica, acabó por realizar un viaje: sabemos por información documental que, siendo propiedad del infante don Juan de Aragón, fue regalado en 1381 al monarca francés Carlos VI, quien deseaba tener uno de esos mapamundis, para celebrar su reciente ascenso al trono⁷. Otro mapa igualmente lujoso es el Mapamundi Catalán Estense (ca. 1450), ejemplar paradigmático de la hibridación a la que se somete la cartografía en la Edad Media (fig. 4). A caballo entre carta náutica y mapamundi de carácter simbólico, incorpora elementos propios de la geografía y la cartografía islámica, como el diseño de África a modo de creciente lunar, un rasgo que

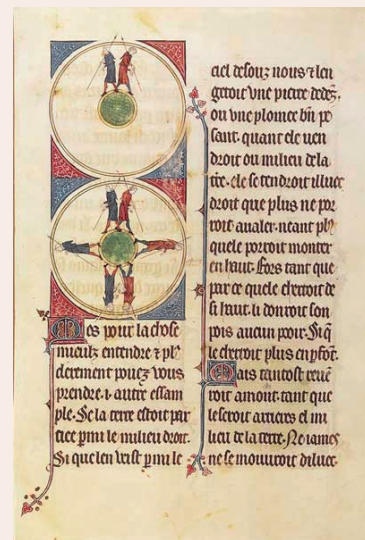


Fig. 3. Gautier de Metz, *Image du monde* (siglo XIII). BnF, Ms. Fr. 574, fol. 42r.

⁴ Traducción a partir de la edición francesa de O.H. Prior (ed.), *L'image du monde de maître Gossouin...* (Lausana-Paris: Librairie Payot & Cie., 1913), pp. 93-94.

⁵ C.R. Beazley, "The First True Maps", *Nature*, 71 (1904), pp. 159-161.

⁶ "Figures e animals, clxv; e naus e galeres .xxv; e peys entre grans e pochis, cent; e banacres que son en ciutats e castells, .cccxxx.; e arbres per tot lo mapamundi, .ccccx.; en axi que son en suma per tot, .dcccxx", en R.A. Skelton, "A Contract for World Maps at Barcelona, 1399-1400", *Imago Mundi: International Journal for the History of Cartography*, 22 (1968), p. 111.

⁷ Jaume Riera i Sans, "Cresques Abraham, jueu de Mallorca, mestre de mapamundis i de brúxoles", en Cresques Abraham, *L'atlas català de Cresques Abraham*, Barcelona: Diàfora, 1975, p. 14.

Fig. 4. Mapamundi Catalán Estense (ca. 1450). Biblioteca Estense Universitaria, Módena (C.G.A.1).

se puede apreciar en los mapamundis de al-Idrīsī (siglo XII).

Con los mapas viajeros de la cartografía náutica entramos de lleno en uno de los aspectos más llamativos de la cartografía medieval: su escasa utilidad como instrumento para el viaje, frente a lo que estamos acostumbrados hoy, cuando los mapas, sean digitales o no, suelen dirigir nuestros pasos sobre el territorio. En la Edad Media, salvo excepciones, los mapas no eran utilizados para viajar. Al menos no de nuestra misma manera. Uno de los textos que bordean el mapamundi de Ebstorf explica que “puede verse que [esta obra] es de no poca utilidad para sus lectores, ofreciendo direcciones a los viajeros, y un gran deleite en la contemplación de las cosas a lo largo de las distintas rutas”⁸. Dado su enorme tamaño –superaba los 3 metros y medio de diámetro– los viajes que el texto sugiere debían de ser peregrinaciones de índole espiritual, pues no sería práctico el transportar la obra de un lugar a otro.

Descartada, pues, esta utilidad para el viaje, surge la pregunta: ¿qué finalidad tenían los mapas medievales? La respuesta es, sin duda, compleja, pues fueron múltiples las funciones que estos recibieron. Si diversa es formalmente la cartografía medieval, diversos son también sus usos. A modo de colofón piadoso, en un texto en el mapamundi de Hereford (ca. 1300), Richard de Holdingham o de Sleaford, su autor pide que recen por su alma “todos aquellos que tengan esta historia o que la oigan, o lean o vean”⁹ (fig. 5). Resulta curiosa esta declaración de usos múltiples que tenía una obra como esta, muy posiblemente accesible desde su realización o poco después a los peregrinos que acudían a la catedral inglesa de Hereford. El mapa podía poseerse, ser oído, leído o visto. De hecho, la utilidad que brindaba ha dejado huella material, ya que la propia localidad de Hereford, representada, está parcialmente borrada, sin duda fruto del roce de los dedos de aquellos que quisieron ubicarse sobre la superficie de la Tierra, del mismo modo que hoy lo hacemos con el “Usted está aquí”.

A modo de conclusión, volvemos a la idea del mundo en el libro medieval. Si bien, como hemos visto, se realizaron mapas exentos y en diversos medios artísticos, cuantitativamente la mayor producción cartográfica de la Edad Media nació para ser contenida en manuscritos. Cabe ahora preguntarse: pero ¿se lee un mapa? Dejemos que sea Georges Didi-Huberman el que nos dé la respuesta:

Probablemente no. No se “lee” un atlas como se lee una novela, un libro de historia o un argumento filosófico, desde la primera a la última página. Además, un atlas suele comenzar (...) de manera arbitraria o problemática, de modo muy diferente al comienzo de una historia o la premisa de un argumento; en cuanto a su final, suele aplazarse hasta que se presenta una nueva región, una nueva zona del

saber que explorar, de suerte que un atlas casi nunca posee una forma que quepa dar por definitiva. Por otro lado, no puede decirse que un atlas está hecho de “páginas” en el sentido habitual de la palabra: más bien de tablas, de láminas en las que van dispuestas imágenes, láminas que consultamos con un objeto preciso o bien que hojeamos con tranquilidad, dejando divagar nuestra “voluntad de saber” de imagen en imagen y de lámina en lámina. La experiencia muestra que casi siempre usamos el atlas combinando esos dos gestos, tan disímiles en apariencia: lo abrimos, sí, para buscar en él una información precisa, pero obtenida la información, no abandonamos forzosamente el atlas, sino que recorremos una y otra vez todas sus bifurcaciones, sin poder cerrar la colección de láminas antes de haber deambulado cierto tiempo, erráticos, sin intención precisa, a través de su bosque, su dedalo, su tesoro. Hasta la próxima vez, igual de inútil o de fecunda”¹⁰. ■

⁸ Traducción del texto latino original “Que scilicet non parvam prestat legentibus utilitatem, vianibus directionem rerumque viarum gratissime speculationis directionem”, en W. Rosien, *Die Ebstorfer Weltkarte* (Hannover: Niedersächsisches Amt für Landesplanung und Statistik, 1952), p. 80.

⁹ Traducción del inglés original “Tuz ki cest estorie ont Ou oyront ou lirront ou ueront”, en N.R. Kline, *Maps of medieval thought: the Hereford paradigm* (Woodbridge: Boydell Press, 2003), p. 52.

¹⁰ G. Didi-Huberman, *Atlas. ¿Cómo llevar el mundo a cuestas?* (Madrid: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, 2010), p. 14.

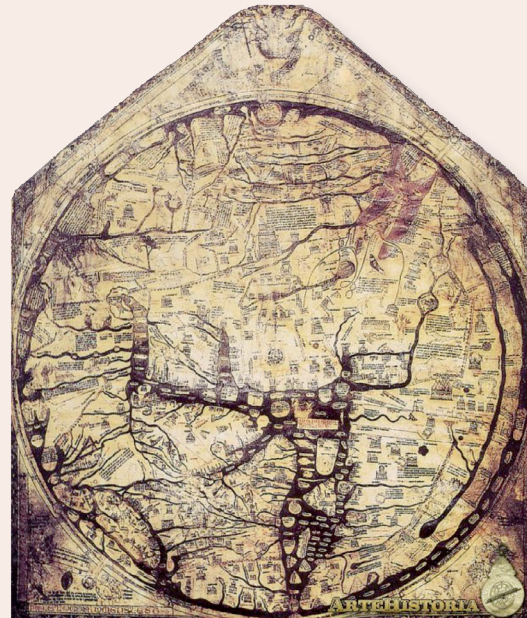


Fig. 5. Mapamundi de Hereford (ca. 1300). Catedral de Hereford, Reino Unido.

Selección Bibliográfica

EDSON, Evelyn, *Mapping Time and Space. How Medieval Mapmakers viewed their World* (Londres: The British Library, 1999).

HARLEY, J. Brian, y WOODWARD, David (eds.), *Cartography in Prehistoric, Ancient, and Medieval Europe and the Mediterranean, vol. 1, The History of Cartography* (Chicago-Londres: The University of Chicago Press, 1987).

Los incunables:

el impreso hispano en un momento de tránsito

MANUEL JOSÉ PEDRAZA GRACIA. Universidad de Zaragoza

La imprenta y su difusión

A mediados del siglo XV el platero Johann Gensfleisch zum Gutenberg actualiza y desarrolla una serie de procedimientos y herramientas que le permiten producir en Mainz libros mediante «escritura artificial» con caracteres móviles. Sus primeras producciones, en sociedad con Johann Fust, que aportó un importante capital a crédito, incluyen varias ediciones de Donato *Ars minor* y algunos formularios de indulgencias. La primera de las obras importantes realizadas por

Gutenberg fue la *Biblia* de 36 líneas, aunque es mucho más conocida la *Biblia* de 42 líneas en la que también participó el que posteriormente sería yerno de Fust, Peter Schoeffer. La impresión de libros mediante tipos móviles fue una idea de negocio excelente, que ya había tenido precedentes anteriores en Oriente y en los llamados libros xilográficos, que finalmente arruinó a Gutenberg que no pudo cancelar la deuda contraída con su socio Fust. Sin embargo, este empresario fracasado, Gutenberg, es uno de los hombres que más trascendencia ha tenido en la historia de la humanidad. Fig. 1

Su invención hacía que el libro fuera un objeto más asequible y accesible que se diseminó, en menos de un siglo, primero por los territorios de lo que hoy es Alemania, Italia y Francia, luego por España, los países del Este y del Norte, más tarde llega a Oriente y posteriormente a América. En Alemania, además de Mainz, Estrasburgo y en Bamberg desde 1460 y Colonia desde 1465 serán las primeras vías de expansión y, desde allí, por el Rin a Elturr, Ausburgo, Nuremberg, Tréveris, Munster Spira y Ulm. En Italia desde Subiaco hacia 1465, Roma y Nápoles desde 1467, Venecia desde 1469, Bolonia desde 1470 y Ferrara, Génova, Milán y Florencia desde 1471. En Francia desde París en 1470. La dispersión se produjo de manera centrífuga hacia el sur y el este y llegó a los lugares más alejados, como la América hispana en pleno siglo XVI.

La llegada de la imprenta a la Península Ibérica sigue dos vías principales: por un lado, la de los poderes, el religioso y el político-administrativo, y el de los emprendedores extranjeros que incorporan la imprenta en el conjunto de negocios que gestionan.

El primer libro impreso en España conocido es el *Sinodal de Aguilafuente*. Fig. 2. Fue elaborado en Segovia por Juan Parix de Heidelberg en torno a 1472 por encargo del obispo Juan Arias Dávila. El sínodo se celebró en el pueblo segoviano que le da nombre entre el primer día y el décimo de junio de 1472. En Valencia, en Barcelona y en Sevilla, la imprenta se implanta en 1473. En Zaragoza, en 1475, también de manos de su Arzobispo. Poseen imprenta incunables otras ciudades y localidades: Tortosa en 1477, Lérida en 1479, Tarragona en 1484, Palma y Valldemosa en 1485, Gerona en 1496, el Monasterio de Montserrat en 1499, en la Corona aragonesa;



Fig.1. Biblia de 42 líneas.

Salamanca en 1478, Toledo en 1480, Valladolid en 1481, Zamora en 1482, Murcia y Huelva en 1484, Coria en 1489, Monterrey en 1491, Mondoñedo en 1495, y Granada en 1496 en Castilla; finalmente, Pamplona en Navarra en 1490. España conoce también algunas imprentas que utilizan caracteres hebreos. En Guadalajara erigió un taller Moses Levi Ibn Alkabitiz en 1476, en La Puebla de Montalbán, Juan de Lucena hacia 1479 y en Híjar, en la Corona de Aragón, Abraham Alantansi en 1485.

La producción hispana de ediciones del siglo XV se concentra especialmente en algunas ciudades que poseen universidades, una administración potente, una burguesía y una vida económica floreciente. En España destacan Salamanca, donde se conocen por el momento 152 ediciones, Sevilla con 148, Barcelona con 128, Burgos y Zaragoza con 112 cada una y Valencia con 82.

Trascendencia del nuevo libro impreso

A diferencia de lo que ocurría con el libro manuscrito no universitario, el lector ya no tenía que ir a buscar una de las escasas copias de un libro, casi siempre en latín, encargar su copia o copiarlo personalmente para poderlo leer o tener, sino que el libro impreso llegaba a sus manos por medio de mercaderes que lo transportaban entre las mercancías diversas producidas en lugares remotos que vendían en las ferias. Y todo ello sin demasiados errores; era un libro cuidado en cuanto al texto, su presentación y, sobre todo mucho más económico. Al calor de una demanda creciente se instalaron imprentas en localidades cada vez lejanas que imprimen las obras más buscadas, también en sus propias lenguas.

Los poderes políticos y religiosos percibieron inmediatamente las posibilidades de la nueva técnica: por primera vez se podían obtener muchos ejemplares de un texto en muy poco tiempo, por un precio mucho más bajo por unidad que una copia de un manuscrito. Los gobernantes y la Iglesia utilizaron la imprenta para difundir creencias e ideas y conseguir textos normalizados: legislación, manuales de actuación..., cuyos ejemplares eran, además, perfectamente idénticos. De esta manera el poder favoreció, siempre que pudo, la llegada de los impresores a nuevos reinos y diócesis en los que imprimir leyes, historias laudatorias de las dinastías reinantes, sínodos, bulas, manuales para clérigos... Pero precisamente esta facilidad de obtener múltiples copias idénticas de un texto ponía en peligro las bases de ese mismo poder por lo que, primero, la Iglesia y, luego, los gobiernos comenzaron a legislar para evitar que las ideas adversas a sus intereses se infiltraran entre las clases letradas. En estas legislaciones se perseguía el libro, que era quemado públicamente, como ya había ocurrido en la Edad Media; pero acabó persiguiéndose, en muchos casos, al autor o al impresor lo que condujo a que la legislación exigiera que el

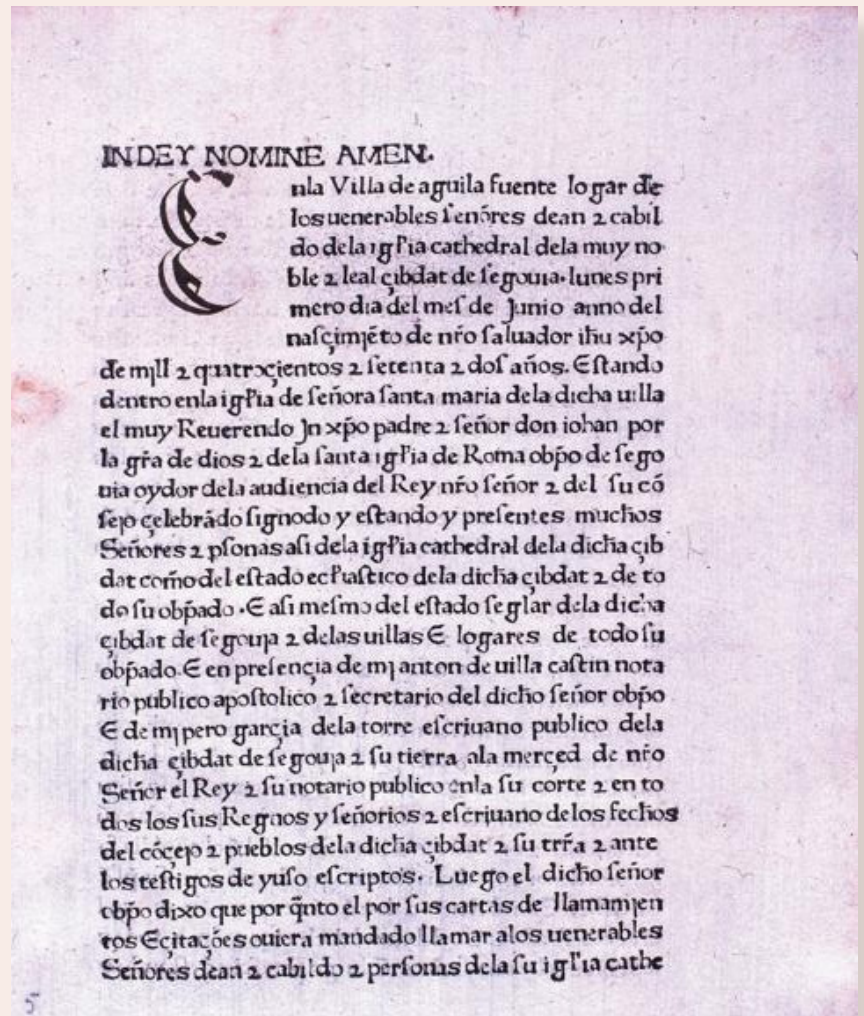


Fig. 3. Sinodal de Aguila Fuente.

autor y el impresor, se identificaran con sus nombres en las publicaciones que realizaban.

También algunos mercaderes y comerciantes vieron en la imprenta un negocio nuevo que podían desarrollar sin demasiada competencia y con un mercado potencial notable.

Fig. 3

En la imprenta trabajaban el maestro que solía ser, generalmente, el propietario cuya función era la empresarial y la de supervisión, aunque en las imprentas muy pequeñas realizaba también labores de oficial, los oficiales que eran los profesionales de la imprenta; y los aprendices que realizaban labores menores mientras aprendían del maestro o de los oficiales. Una imprenta requería en esencia dos tipos de oficiales: los cajistas, que copiaban un texto que servía de muestra reuniendo las letras de molde para formar materialmente las palabras, las líneas y las páginas, y los impresores propiamente dichos (batidor y tirador) que trabajaban en la prensa. Además había correctores, cuya función era buscar la pureza y calidad del texto y la adecuación gramatical. Eran gentes instruidas cuya función era esencialmente la de corregir las pruebas que hacían los impresores y proponer las modificaciones necesarias. El intelectual del momento obtiene así una nueva vía para la subsistencia: a la enseñanza y el ejercicio profesional liberal se añade el trabajo en la imprenta, que, además, es el lugar en el que sus propias obras van a terminar.



Fig.3. Imprenta del siglo XV. Marca del impresor Jodocus Badius Ascensius.

Conforme el impreso se iba abriendo camino en las mentes y en la cultura, el lector exigía una mayor perfección estética (técnica) y de contenido (científica) y los poderes, si se quería que el libro fuera publicado y se permitiera su difusión, exigían también una corrección con respecto a las ideas rectoras del mundo científico y religioso. En las imprentas más importantes del momento los correctores forman grupos de discusión de las nuevas ideas, ya que son los primeros que tienen acceso a ellas, y proponen al maestro impresor ediciones de obras que desde su conocimiento científico consideran necesarias y rentables para el negocio, se conforman como una especie de consejo editorial. Estas ediciones habían sido preparadas por dichos intelectuales que las ofrecían a la imprenta o era el propietario de la imprenta, el maestro, el que hacía los encargos específicos.

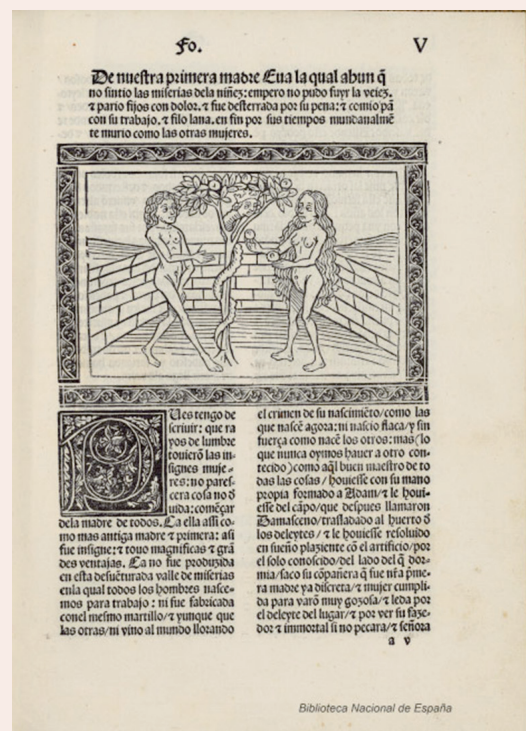
Los incunables

Los libros impresos en el siglo XV (antes del 1 de enero de 1501) se denominan incunables, por encontrarse en la cuna de la imprenta. En general, poseen unas características y cierta idiosincrasia especial derivadas de la emulación del código manuscrito.

En la confección de este nuevo libro se emplea un papel muy grueso y, en ocasiones, con objeto de dotarlo de más lujo, pergamino. También los usos siguen siendo los mismos: formatos idénticos a los del libro manuscrito (principalmente folio y cuarto), ausencia de portada, uso de dos columnas de texto, tipografía similar a la letra usada en el manuscrito

(gótica y romana o redonda), utilización de abreviaturas, letras de aviso, reclamos... Y el uso del colofón, especialmente en los primeros tiempos, como elemento identificador de la obra y de su fabricante.

Los primeros incunables se iluminaban exactamente igual que lo hacían con los manuscritos, y pronto se comprobó que se podía incorporar ilustración xilográfica a la par que se imprimía y posteriormente estas ilustraciones podían colorearse forma manual. Este procedimiento permitía la obtención de libros ilustrados a un coste asequible. ■



De las mujeres ilustres de Giovanni Boccaccio de Zaragoza. Pablo Hurus, 1494. BNE, INC/2444.

Bibliografía

Geldner, F., *Manual de Incunables: Introducción al mundo de la imprenta primitiva*, Madrid, Arco/Libros, 1998.

Haebler, K., *Introducción al estudio de los incunables*, Madrid, Ollero & Ramos, 1997.

Haro Cortés, M. y Canet, J.L., *Texto, edición y público lector en los albores de la imprenta*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2014

Martín Abad, J., *Los incunables de las bibliotecas españolas: apuntes históricos y noticias bibliográficas sobre fondos y bibliófilos*, Valencia, Vicent García, 1996.

Pedraza Gracia, M.J.; Clemente San Román, Yolanda y Reyes Gómez, Fermín de los, *El libro antiguo*, Madrid, Síntesis, 2003.

Pedraza Gracia, M. J. y Reyes Gómez, F. de los, *Atlas histórico del libro y las bibliotecas*, Madrid, Síntesis, 2016

CURSO 2017-2018: BALANCE DE LA ASESORÍA JURÍDICA

Como ya muchos sabréis, el Colegio Oficial de Docentes pone a disposición de los colegiados un servicio gratuito de Asesoría Jurídica. Actualmente este servicio lo está prestando García Pi Abogados; de manera presencial, las tardes de los martes y los jueves (menos el mes de julio, que se realiza los mismos días en horario de mañana), o mediante email a la dirección de correo asesoriajuridica@cdlmadrid.org.

Desde que en el año 2012 iniciamos este servicio para el Colegio, hemos notado que hay una constante que se repite curso a curso: los problemas que más preocupan a los colegiados son de corte laboral; es decir, la mayoría de las consultas recibidas tiene que ver con nóminas, contratos, reducciones de jornada, permisos, excedencias, etc., que suponen aproximadamente un 43% en el total de las consultas recibidas.

En segundo término, nos encontramos con las consultas respecto a las jubilaciones. Aquí podemos agrupar tanto las relacionadas con el cumplimiento de los requisitos para el acceso a una modalidad determinada, como la posibilidad de compatibilizar el percibo de la pensión con una actividad. Este tipo de consultas ha supuesto un 7% de las realizadas a la Asesoría durante el curso recientemente finalizado.

Además, se ha notado un repunte en una materia de la que históricamente recibíamos consultas de manera puntual, y que, sin embargo, este año se ha incrementado de forma sustancial: los testamentos y las donaciones. Han sido habituales preguntas como ¿qué trámites tengo que seguir cuando fallece un familiar?, ¿qué impuestos tengo que pagar?, ¿qué es mejor, donar o testar?

Igualmente, han aumentado las consultas sobre la actividad profesional, principalmente referencias para la creación de gabinetes pedagógicos/psicopedagógicos, el inicio de la actividad en el régimen de autónomos o los trámites para seguir en cuanto a declaraciones de Hacienda.

Por otro lado, se han valorado y analizado de manera específica consultas relacionadas con temas de carácter familiar o personal de los colegiados, como por ejemplo, divorcios, alquileres, problemas con vecinos ruidosos; de carácter penal; agresiones de alumnos, que suponen en conjunto, al igual que las consultas de laboral, un 43% respecto al global.

BALANCE GLOBAL

Durante los seis años que el bufete García Pi lleva desempeñando este servicio para el Colegio Oficial de Docentes y sus colegiados, se ha percibido un aumento progresivo del número de consultas realizadas, al igual que un cambio en cuanto a su tipología, puesto que, a pesar de que laboral siempre ha sido y es la materia por excelencia, las consultas realizadas durante este último curso están siendo más específicas y diversas. ■



Horario de atención a los colegiados:
martes y jueves, previa cita telefónica
en el teléfono **914 471 400**
y por correo electrónico:
asesoriajuridica@cdlmadrid.org

RESULTADOS DE LAS EVAU EN MADRID

LAS MEJORES CALIFICACIONES



Son alumnos brillantes, que han conseguido las mejores calificaciones en la última convocatoria de las pruebas de acceso a la universidad (EVAU) en Madrid. Con su éxito en el examen han logrado optar a la carrera deseada. Pero detrás de cada uno de ellos hay un centro, un tutor, un equipo de profesores que los han ayudado a sacar lo mejor de sí mismos y a cumplir con sus expectativas.

Cerca de 33.000 alumnos han hecho frente el pasado mes de junio a los exámenes convocados en los campus públicos universitarios de la Comunidad. 11.081 se examinaron en la Universidad Complutense (UCM), 9.174 en la Universidad Autónoma (UAM), 4.294 en la Universidad Carlos III (UC3M), 4.065 en la Universidad de Alcalá de Henares (UAH), cerca de 3.030 en la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) y 1.363 estudiantes en la Universidad Politécnica (UPM).

Como en años anteriores, el porcentaje de aprobados ha sido alto, y la prueba, a pesar de generar ansiedad y miedo en muchos estudiantes, se ha superado por la mayoría. En esta última convocatoria, el mayor número de aprobados lo obtuvo la Universidad Autónoma (94,18 %), seguida de la Universidad Complutense (94,17 %). La Universidad de Alcalá de Henares (92,78 %), la Rey Juan Carlos (92,31%) y la Universidad Politécnica (80,03%), las siguieron.

EN EL IES LAS MUSAS

Victor Sierra, del IES Las Musas, obtuvo una puntuación de 9,975 en la EVAU. Su examen lo realizó en la Universidad Autónoma y asegura que salió de él con buena impresión de las pruebas, pero también que no esperaba conseguir una calificación tan alta. En todo caso, ha sido el primer puesto de la convocatoria de junio de este año.

Como clave de su éxito, Sierra recomienda a los estudiantes que harán la prueba el año que viene que se mantengan tranquilos: "Yo soy muy nervioso, y una equivocación te puede jugar una mala pasada. Y, sobre todo, hay que descansar y permitirse algún momento para desconectar".

El número uno de las pruebas en Madrid también destaca el papel que han jugado sus profesores en todo este proceso, y asegura sentirse muy agradecido: "Siempre se han mostrado cercanos y preocupados. Durante las últimas semanas, resolvían nuestras dudas y nos acompañaban en el estudio".

Sierra estudió en el Instituto Las Musas, un centro que ha sido reconocido con varios premios por la calidad de sus enseñanzas. Su director, José Antonio Expósito, confirma la valía de este estudiante modélico, que obtuvo matrícula de honor en el Bachillerato de Ciencias Sociales, y explica el modelo educativo del centro: "Durante ocho años consecutivos hemos presentado a 599 alumnos a las pruebas



de acceso a la universidad y ninguno de ellos ha suspendido".

Pero las claves del éxito de este centro son muchas. Por ejemplo, se promueven proyectos de voluntariado y cooperación y se transmite a los alumnos un fuerte sentido europeísta que se fomenta a través del intercambio con estudiantes de otros países. Además, se potencia la investigación: "Los estudiantes desarrollan un trabajo de investigación que escogen, tutelados por un profesor. La novedad estriba en que tienen que elaborar parte de su proyecto en lugares como el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO), el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) o en universidades como la Complutense o la Europea, donde investigadores de esos centros son sus tutores externos y los ayudan en sus trabajos.

COLEGIO SAGRADOS CORAZONES

El IES Las Musas ha compartido la primera posición con el colegio Sagrados Corazones. El alumno Gonzalo Plaza obtuvo en las pruebas la misma puntuación que Sierra (9,975).

Gonzalo explica que acudió nervioso, "como todos", pero que "tenía confianza" por la preparación que había recibido. Estudiante de la rama de Ciencias Sanitarias de Bachillerato, asegura que quiere ser médico desde que tenía 11 años, y también que durante todo el último años sus profesores se han volcado con él y con sus compañeros: "Nos han apoyado en la formación científica, pero también en el apartado emocional, y nos han dado consejos y técnicas para superar el estrés y la ansiedad que producen este tipo de pruebas". Este futuro médico no olvidará lo que sus profesores han hecho por él: "He aprendido las materias, pero también me he enriquecido con un montón de visitas culturales que me han ayudado



APROBADOS POR UNIVERSIDADES

Las pruebas se celebraron en la sede de las universidades públicas madrileñas y el número mayor de estudiantes lo ha tenido, como en años anteriores, la UCM: 10.098 matriculados, con 10.064 presentados y 9.477 aptos. Le siguió la Universidad Autónoma, con 8.241 matriculados, 8.209 presentados y 7.731 aptos.

La Universidad Carlos III (UC3M), otra de las sedes para estas pruebas, registró 3.890 matriculados, de los que 3.574 las pasaron. Seguidamente está la Universidad de Alcalá de Henares (UAH), en la que se matricularon 3.671 alumnos, de los que se presentaron 3.645 y 3.382 resultaron aptos.

2.714 estudiantes realizaron las pruebas en la Universidad Rey Juan Carlos (URJC); 2.485 resultaron aptos.

Por último, 1.026 estudiantes se matricularon en la Universidad Politécnica (UPM), de los cuales 909 resultaron aptos.

a formarme como persona. Además, salgo con una buena formación en inglés, porque el colegio cuenta con un programa de conversación con nativos, paralelo a la asignatura de inglés, que se agradece a la hora de defenderse en una lengua que no es la tuya".

El colegio Sagrados Corazones obtuvo el 100 por 100% de aprobados en esta última convocatoria. De carácter concertado y de ideario católico, el centro tiene un proyecto educativo que apoya y fomenta valores como la comprensión, la apertura al diálogo y la firmeza. En su página web queda resumida su propuesta educativa: "Pretendemos que el alumno llegue a su plena madurez personal de manera libre y responsable".

IES SAN ISIDRO

El tercer puesto en la EVAU lo consiguió Alba Calzado, alumna del IES San Isidro: un 9,964. En este caso, la nota no la sorprendió, porque "había preparado muy bien el examen". Aun así, reconoce que es importante acudir con calma a la prueba y pensar que la EVAU "no es el fin del mundo y que si algo sale mal, hay que volver a examinarse".

El IES San Isidro está considerado como el instituto de educación secundaria más antiguo de España, así como uno de los más antiguos del mundo. Durante su larga trayectoria ha sido testigo de la presencia de alumnos y profesores que, posteriormente, han pasado a formar parte de la historia de España: Lope de Vega, Calderón de la Barca, Francisco Quevedo, Nicolás Salmerón, los hermanos Machado, José Canalejas, Jacinto Benavente, Juan de la Cierva, Eduardo Dato, Pío Baroja, Vicente Aleixandre y Camilo José Cela, entre otros.



El instituto donde ha estudiado Alba es hoy un centro de innovación tecnológica en el que se presta especial atención a la enseñanza de lenguas extranjeras: los alumnos pueden cursar estudios de ESO en una sección lingüística francesa o siguiendo un programa bilingüe de inglés. En el caso del Bachillerato, pueden seguir el programa de doble titulación Bachiller-Baccalauréat, que da acceso a estudios superiores tanto en España como en Francia.

Además, es un instituto de innovación tecnológica que dispone de diez aulas dotadas con un puesto de ordenador por alumno. En ellas los estudiantes utilizan los recursos informáticos disponibles para un buen número de materias. La enseñanza en este IES se desarrolla mediante aulas virtuales y espacios web que se organizan por grupos y materias.

Por detrás de estos alumnos, aunque con calificaciones también muy altas, figuran Jorge Portal, del Colegio Valdeluz, y Beatriz Viña Bausá, del Liceo Europeo. Ambos obtuvieron un 9,925 y ambos se examinaron en la Universidad Autónoma.

La mejor calificación entre los alumnos que se examinaron en la Universidad de Alcalá de Henares la obtuvo un estudiante del Instituto García Berlanga, con un 9,875. ■

Aurora Campuzano



Nadi está solo

-El beneficio del gusano-

Decía Federico García Lorca en el Prólogo a su obra teatral *El maleficio de la mariposa*: “La comedia que vais a escuchar es humilde e inquietante, comedia rota del que quiere arañar a la luna y se araña su corazón”. Así, con un arañazo de soluciones, acarició nuestro corazón el CEIP Ciudades Unidas de San Fernando de Henares tras la puesta en escena de la obra musical original “Nadi está solo”, escrita por los profesores Ana Rodríguez y Rafael París. La ficción nos despierta a la realidad de tantas aulas en las que las relaciones entre iguales se jerarquizan atendiendo a la sinrazón de la voz que más suena.

Tras la osadía de mi subtítulo “El beneficio del gusano”, en antagonismo con el título del poeta del 27, “*El maleficio de la mariposa*”, arriesgo un poco más y presento ante el lector las alegrías y sinsabores de las relaciones de los bichos del mundo de “Nadi está solo”, a la vez que evoco con nostalgia las penurias de amor de los insectos del poeta granadino para, de esta manera, muy a la usanza de los análisis de texto, encontrarlos a mitad del camino literario, lo cual espero que sirva de curiosidad y deleite, nunca de comparación.

“¿Por qué os causan repugnancia algunos insectos limpios y brillantes que se mueven graciosamente entre las hierbas? ¿Y por qué a vosotros los hombres, llenos de pecados y de vicios incurables, os inspiran asco los buenos gusanos que se pasean tranquilamente por la pradera, tomando el sol en la mañana tibia?” (...) “el amor nace con la misma intensidad en todos los planos de la vida”. Eran reflexiones de García Lorca antes de levantar su telón el 22 de marzo de 1920 en el Teatro Eslava de Madrid. Y también las mías, cuando el CEIP Ciudades Unidas bajó el suyo el pasado mes de mayo.



En los reglamentos de régimen interior de nuestros centros educativos se redactan, con buen criterio y mejores intenciones, normas y actuaciones que muestran gran preocupación por el problema acuñante de abuso de algunos alumnos sobre otros. En ocasiones, dañinas actitudes llevadas a cabo con tanta sutileza que son difíciles de detectar. Cuando estas situaciones de sufrimiento no salen a la luz, pero se intuyen, es cuando el listado de recomendaciones de convivencia escolar, expuesto por pasillos y aulas, así como el fomento de los valores y empatía, traba-

jado en talleres y debates, resultan claramente insuficientes.

Hay que recurrir a otras estrategias. Y este es el momento más complicado, momento en que las reuniones de claustro se alargan buscando soluciones. El CEIP Ciudades Unidas, constituido en seminario con el fin de elaborar materiales para la prevención y tratamiento del acoso escolar, encuentra la suya: la representación de “Nadi está solo” ante todo el alumnado y sus familias. Un curso escolar intenso, diseñando actividades de aula que facilitan la comprensión e interiorización de todos los valores de solidaridad, amistad y respeto que se transmiten en la obra. Sin olvidar las largas horas de ensayo y esfuerzo que, sin duda, se vieron recompensadas.



Destaco la valentía de este decidido profesorado que se expone sin prejuicios ante las cámaras y las miradas atentas de un público tan próximo y significativo. Sin duda, el impacto entre el alumnado es mayúsculo. Al día siguiente ya no están muy seguros de si por el cole deambulan *profes* o *bichos*. Por si acaso, los más pequeños se les acercan para dejar algo muy claro: “Nadi, no te preocupes, nosotros te queremos mucho. Y Gus, a ti también”.

Con el desarrollo de los acontecimientos sobre el escenario, los asistentes se sienten muy complacientes con los protagonistas, porque ya saben lo que significa ponerse en la piel de los demás. Todas las clases de Educación Infantil y Primaria han comprobado cómo esos que se creen graciosos, los que extorsionan y molestan, consiguen cambiar su rol gracias a la magia del cuento y del teatro. Les han visto sentir de otra manera y han aprendido cómo esa capacidad empática produce un cambio radical en las conductas. Aprendizaje rápido y directo, que les traslada desde el mundo fantástico al día a día de su colegio. Las situaciones se reconocen y la moraleja se asimila de mano de sus referencias más fiables: sus maestras y maestros convertidos en comediantes por un día. Y este público tan especial, ataviado con las camisetas diseñadas para la ocasión, casi inconscientemente, valora y aprecia el sobreesfuerzo. Están apren-



diendo la mejor lección, la del ejemplo y la entrega. Sus aplausos y abrazos así lo demuestran. La emoción durante la representación está a flor de piel. No hay mejores actrices y actores que sus profesores.

Decía Curianita Santa, (acto segundo, escena primera) una de las cucarachas de García Lorca, *"meditad, con la hierba que nace, vuestras vidas y sufrid en vosotras los defectos extraños"*, y añadía las palabras de San Cucaracho: *"Sufrid sobre vosotras las heridas extrañas, los dolores ajenos"*.

Los niños sufren con las injusticias que soporta Nadi en el mundo de los humanos y Gus en el de los bichos. Al principio no parece que tenga mucha importancia. Serán bromas. Pero cuando se escuchan las quejas, los lamentos y la soledad, entonces el silencio reina en la sala y se oyen los tímidos sollozos de actores y espectadores. "Nunca me he enfrentado a ellos, les sigo la corriente", se lamenta Gus. "Es triste que te rechacen". "Los demás no se atreven a decir lo que piensan". "Cuando no le importas a nadie es mejor que te largues", son algunas de las penas expresadas. De fondo se oyen cuerpecillos que se revuelven en los asientos. "Yo en clase, con los amigos, ya me voy a portar bien. Y en el patio", resuena en las conciencias. Ania, la araña sabia, sentencia: "Cuando alguien piensa y reflexiona es capaz de cambiar su comportamiento". "Tratar de ayudar a Nadi no significa que aplastemos a los demás". Y ahora, de nuevo, releo a García Lorca: *"Mis pesares son tan hondos como la laguna aquella" (...), "¿Por qué sendero / de la pradera / me iré a otro mundo / donde me quieran?"* Tristes palabras para una insignificante cucaracha como Curianita Silvia rechazada por su curianito preferido. Cosas del amor. Es selectivo. *"¿Te acuerdas de la tarde / que en el sendero en flor / me dijiste te quiero?, pregunta ella"* (acto primero, escena segunda). *"Aquello ya pasó. / Hoy no te quiero"*, Silvia, responde él. Es la vida. Los niños también aprenden sobre eso con Nadi y Gus: "primero solucionad vuestras diferencias, aceptaos unos a otros y luego solucionad los problemas de los demás", oyen decir a la araña consejera. En el aula, a partir de ahora, lo tendrán muy presente.

Desde el escenario apreciamos mejor los beneficios que producen los afectos. Nos llegan por todos los sentidos: "Cuan-

do me deslizo entre los dedos de Nadi le hago cosquillas...", dice Gus. "Tal vez no os habéis dado cuenta de lo que os necesitáis", recalca Ania la araña. "Nos hemos tenido que sentir como él para entender lo que estábamos haciendo", dice Sebas, el niño que fuera acosador. "Hay una razón para dar todo lo que hay en ti: que alguien te necesite", añade Trancas el escarabajo tras su cambio de actitud. "Ponerse en lugar del otro abre realmente el corazón", concluye Ania, el bicho más sabio y sensato.



Con igual fuerza y realismo, desde el escenario, se proyecta el odio: "Comprate un amigo", dice Trisky la hormiga. "¿Amigos?, yo no sé lo que significa esa palabra", se lamenta Nadi. "Cuando alguien abusa de otro lo único que busca es quedar por encima y reírse de él", explica Gus. Como diría la curiana nigromántica de Lorca: *"Pobre mariposa herida"*.

Muchas son las enseñanzas comprimidas y muchos los aprendizajes asumidos de la forma más gráfica y plástica..., ¡y más rápida! El teatro y su dimensión didáctica transversal gracias a la creatividad y la implicación de unos osados profesores actores.

Dicen que García Lorca no tuvo mucho éxito en el estreno de su primera



obra teatral, *"El maleficio de la mariposa"*, con la que me he permitido salpicar mi reflexión y dar cuerpo a este escrito. Una mezcla entre cuento e historia de amor imposible: *"Un día... hubo un insecto que quiso ir más allá del amor. Se prendió de una visión de algo que estaba muy lejos de su vida..."*, leemos en el Prólogo del propio autor. *"No hay desgracia mayor que la de ser poeta"*, (acto segundo, escena segunda), diría Doña Curiana, madre del enamorado. El tiempo todo lo sitúa y hoy el del poeta es reconocido como un texto de gran belleza y peculiar contenido alegórico.

La que no va a necesitar de ningún tiempo para triunfar es la obra musical *"Nadi está solo"*, foco y centro del análisis que nos ocupa. Ya ha triunfado. Todos los niños y niñas que acudieron a su estreno lo saben muy bien. Felicidades por el guion, la música, las canciones, la coreografía, la dirección, la puesta en escena, la magnífica interpretación y, sobre todo, por la repercusión en las aulas. Excelente trabajo en equipo. Como el propio nombre del colegio insinúa, *"nadie está solo"* en el CEIP Ciudades Unidas. ■

¡Enhorabuena!

M.^a Elena Pérez Márquez
CEIP William Shakespeare, Coslada



De izquierda a derecha, de pie: Alberto, Gema, Eduardo, Carlos, Ana F., Rosa, Mónica, Beatriz y Pilar. De izquierda a derecha, sentadas: Virginia, Ana G., Susana, Ana R., Soraya, Elena y Violeta.

COLEGIO SENARA, PREMIO CONVIVE



La iniciativa "Patios Felices" ha estado dirigida a alumnas de Educación Primaria del centro Senara. El equipo de profesores ha buscado prevenir y sensibilizar en torno a un tema de enorme interés para conseguir un buen clima escolar: la educación emocional. Y lo ha hecho utilizando un espacio muy peculiar: los patios. Su experiencia ha conseguido el reconocimiento de la Comunidad de Madrid, que le ha otorgado el Premio a la Mejora de la Convivencia y Clima Escolar.

CONVIVENCIA AMABLE E INTELIGENCIA EMOCIONAL

El objetivo fundamental perseguido por el equipo de profesores era conseguir desarrollar una convivencia amable en el centro, especialmente durante el tiempo libre. Además, se buscó que las alumnas supieran cómo mejorar su inteligencia emocional a través de la observación de los estados de ánimo de sus compañeras, reflexionando sobre sus sentimientos y los de sus compañeras para poder hacer una intervención educativa "entre iguales".

Los destinatarios de esta iniciativa han sido todos los cursos de Educación Primaria; sin embargo, ha estado centrada en el segundo curso como experiencia piloto, por ser un curso en el que el centro desarrolla varias actuaciones formativas y preventivas, entre ellas la aplicación del sociograma SociEscuela.

La tutora fue la encargada de exponer, cada semana, las normas y el funcionamiento del programa Patios Felices. Además cada semana, también, se fue nombrando a un nuevo equipo responsable compuesto por 5 alumnas que era el encargado de mediar y formular propuestas de juegos y actividades. Cada integrante tenía una función concreta.

■ Funciones de las mediadoras:

Entre sus funciones tenían la de Llevar el material para la actividad y decidir los juegos que se realizarían; tenían

que vigilar el seguimiento de las reglas; observar que todas las compañeras jugaran y utilizar un tono y una expresión adecuadas para explicar los juegos.

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

En las aulas del centro Senara se llevaron a cabo diferentes actuaciones de intervención social. En un primer momento se trabajaron las dinámicas de grupo, bajo el epígrafe "Cómo nos encontramos", destinado a aprender y a reconocer las emociones. A continuación se puso en marcha "El Semáforo de la amistad", en el que las propias alumnas se implicaron en actuaciones positivas hacia los demás.

Una vez finalizado el proyecto se sometieron a análisis diferentes puntos del programa según los siguientes epígrafes:

- La exposición por parte de cada una de las alumnas participantes de las sensaciones, las dificultades o puntos fuertes vividos
- La observación de las profesoras que han vigilado los patios.

Los resultados han sido muy buenos. El equipo directivo del centro asegura que se han conseguido los objetivos, que el clima

escolar es muy bueno y que las alumnas pasarán a la siguiente etapa con las herramientas necesarias para prevenir y rechazar los problemas que puedan surgir en la convivencia escolar. ■

Premio Convive

Este premio, convocado por la Comunidad de Madrid, ha contado con la participación de 44 centros docentes públicos, privados y concertados de la región en su primera edición y ha premiado los mejores proyectos en áreas como la educación en los sentimientos, los valores o el respeto a la diferencia. Existen dos modalidades para optar al Premio Convivencia ON (en red) y OFF (en las aulas): para el centro educativo y para los tutores de centro.

Entre los premiados en las diferentes modalidades hay colegios públicos, como el "Cardenal Cisneros" de Torrelaguna y "Nuestra Señora de Valvanera" de San Sebastián de los Reyes, el concertado "Nuestra Señora de las Nieves" o el privado "Joyfe". Los tutores galardonados pertenecen a los colegios "Miguel Delibes" y "Senara" y los institutos públicos "Profesor Julio Pérez" y "José Luis Aranguren".

Amparo López Zamora

43 AÑOS DE SERVICIO AL COLEGIO

Un hecho que conmueve a todo el Colegio es la jubilación, con fecha 1 de septiembre, de D.^a Amparo López. Comenzó a prestar sus servicios en esta institución en abril de 1975, y ha continuado hasta la actualidad, como secretaria de las diferentes Juntas de Gobierno que se han sucedido a lo largo de estas décadas. Hoy ha decidido adelantar, por razones personales, dos años su jubilación, y sentimos su despedida y añoramos su ausencia.

Tanto los actuales y antiguos miembros de las Juntas de Gobierno, como los de los seminarios didácticos, los numerosos colegiados con los que ha tratado al jubilarse y ser nombrados Colegiados de Honor, los colegiados en general y sus compañeros de trabajo le tenemos un cariño muy especial.

Ha trabajado siempre derrochando simpatía, entrega y profesionalidad. Son innumerables los detalles de afecto que ha prodigado a todos, en especial a los Colegiados de Honor, y en las innumerables tareas que ha realizado.

El pasado 30 de junio, en la convivencia anual habitual de los miembros de los Seminarios Didácticos, en Ávila, tras la comida, le hicimos entrega de un pequeño obsequio en nombre de la Institución, de la Junta y de los Seminarios, le manifestamos nuestro cariño y agradecimiento. A continuación, le leímos un escrito de José Luis



Negro, Decano de Honor del Colegio, con unas emotivas palabras, que él no pudo leerle directamente ya que se encuentra aquejado de una infección resistente a los fármacos que le impidió acompañarnos.

La marcha de Amparo nos empobrece y nos emociona, y le decimos aquello de la copla: "No te vayas todavía, no te vayas por favor, que hasta el corazón mío llora cuando dice adiós". Sirvan estas líneas para manifestarle la gratitud, el reconocimiento y el afecto de todos. En el Colegio queda un vacío que nadie podrá cubrir. Le deseamos lo mejor, junto a su familia, en esta nueva etapa de su vida.

"Muchas gracias Amparo".

Roberto Salmerón,
decano de la Junta de Gobierno.

NUESTRA CORAL POLIFÓNICA

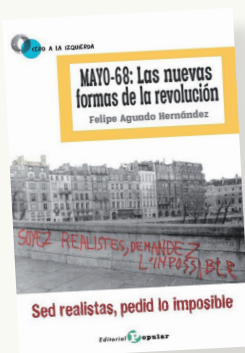
En el pasado mes de marzo nuestra Coral ofreció un concierto en la localidad de Torrelaguna, con motivo del V Centenario de la muerte de Cisneros. Tras los conciertos de Semana Santa (uno en el Real Oratorio del Caballero de Gracia y otro en la Parroquia de Santa Cruz), viajó a Jaén para participar en un Encuentro Coral, invitada por el Coro del Santo Reino de esa ciudad. A finales de junio actuó en Tembleque con motivo de los 75 aniversario de la imagen de Jesús Nazareno; y, más tarde, en Mondéjar, en un Encuentro con el Coro Primichi, de esa localidad.

En septiembre, la Coral recibirá al Coro de Jaén, intervendrá en la boda de la familiar de una de sus sopranos y acudirá a Aranjuez, para participar en otro encuentro coral.

La Coral del CDL agradecería la incorporación de nuevas voces, especialmente de tenores y bajos.

En la comida de Mondéjar, los 5 fundadores que continúan en la Coral. Sentados, de derecha a izquierda: Ana M^a de Santos, M^a Jesús Solache (actual presidenta), Carmen Romero, Juanjo Cabezas.- De pie: Ana Eslava, con Alfonso Martín, Director de la Coral.





Mayo-68: Las nuevas formas de la revolución

Felipe Aguado Hernández.

Editorial Popular.

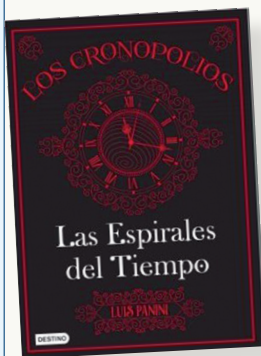
Madrid, 2018.



Reflexionar sobre Mayo-68 no es un simple ejercicio de memoria. A cincuenta años vista, nos damos perfecta cuenta de lo que aquellas jornadas supusieron. Fueron mucho más que una algarada estudiantil, mucho más que una huelga general. Mayo-68 en general, y en Francia en particular, es el momento en que la historia de los movimientos emancipadores pasa una nueva página. Mayo-68 en Francia, acompañado del gran movimiento mundial simultáneo, tiene un valor similar al de aquellas otras fechas que marcaron época en la historia del movimiento obrero y social: la Revolución francesa, y la europea de 1848, la Comuna de París de 1871, la Revolución Rusa de 1917 y las Colectividades en la Guerra Civil española de 1936-39. Son todas ellas momentos históricos en los que se desarrollaron decisivas movilizaciones sociales, cada una de las cuales culminaría y cerraría toda una época del movimiento obrero y social en general.

Mayo-68 cierra también una fase en la historia del movimiento obrero y popular, caracterizada por la hegemonía de la socialdemocracia y los partidos comunistas. Se abre una nueva época de las luchas de clases, caracterizada, por una parte, precisamente por el desbordamiento de las organizaciones clásicas del movimiento obrero; y, por otra, por la aparición y desarrollo continuo de alternativas políticas y organizativas de nuevo cuño como el feminismo, el ecologismo, el altermundismo, los movimientos indígenas o los movimientos sociales tipo 15-M, ya en el s. XXI.

El presente texto efectúa, en primer lugar, un análisis contextual económico y político del movimiento de Mayo-68, necesario para su conocimiento. También hace un recorrido por sus principales movilizaciones, lo suficientemente amplio como para comprender el proceso, pero no excesivamente largo, porque el objetivo no es tanto el exponer los acontecimientos, aunque también, cuanto intentar comprender qué sucedió, por qué y la proyección de futuro que tuvo. Las reflexiones en ese marco permiten al autor descubrir cómo Mayo-68 es un proceso que categoriza como revolucionario o pre-revolucionario, al menos en algunas fases y lugares del mismo. Además, le permite descubrir cómo el movimiento estuvo atravesado por características cercanas a la utopía, entendida como se hace al final del texto. Todo ello, que el autor vivió en primera persona, le permite hablar de LAS NUEVAS FORMAS DE LA REVOLUCIÓN.



Las espirales del tiempo

Javier Gómez

Madrid, Nuevos Escritores, 2018.

En 2008 salía a la luz la novela de Javier Gómez *Virada por adelante*; una novela de ministerio y aventura; una historia repleta, a su vez, de muchas inquietantes e inquietantes historias que nos conducen hasta los límites de la realidad.

Diez años después, y con una técnica novelesca algo similar pero mucho más depurada, se publica *Las espirales del tiempo*, obra en la que coexisten tres momentos temporales diferentes y distintas localizaciones geográficas, y en la que se entremezclan personajes reales y personajes de ficción, en una trama perfectamente estructurada, y con un sus-bien dosificado para atraer la atención del lector y llevarlo hasta un sorprendente final.

Las Espirales del tiempo presenta elementos propios de la novela gótica, de la novela histórica, de la novela de aventuras, de la novela de ciencia ficción y de la policiaca. Y todo ello, en un cambiante marco espacio-temporal que rompe el carácter lineal de la trama, en detrimento de una sólida organización que convierte el suspense en un verdadero hilo conductor, por lo que el lector se ve abocado a mantener su interés en los sucesos narrados, capítulo tras capítulo, hasta el epílogo final. Y este es, sin duda –insistimos en ello– uno de los mayores aciertos del novelista. El lector tendrá ocasión de comprobar que *Las espirales del tiempo* es una buena y original novela, y que, además de estar bien urdida, está bien escrita, con un escrupuloso respeto al lenguaje, al buen decir que reclama su autor como divisa de un estilo tanto sencillo como ameno.

"Aprendemos todos": una guía para profesores y padres

Marina Escalona del Olmo.

Fundación SM.

Madrid, 2018.

"Cualquier niño debiera acabar el colegio con un conocimiento profundo de sí mismo, de lo que le rodea, y de lo que quiere y puede aportar al mundo. La educación debe alimentar sus ganas de aprender, de crear y de ser", explica Marina Escalona, autora del libro. Por su parte, Javier Palop, director de la Fundación SM, defiende que "los niños no aprenden de gente que no les gusta, sino que aprenden de nosotros, los padres y madres, y sobre todo de nuestros hechos, no de nuestras palabras".



Todo comenzó con 20 dibujos realizados por Escalona que se convirtieron en el punto de partida del libro: "Estas 20 reflexiones o puntos del manifiesto nos ayudan a conseguir una educación integral del niño", señala la autora. *Aprendemos todos* habla de un aprendizaje para adultos y niños, de la apertura de la escuela a un desarrollo integral del alumno y también del adulto que le acompaña. La educación debe alimentar el motor interior del niño y sus ganas de aprender siempre. Escuela y familia deben ir de la mano para dar al niño el marco de coherencia que este necesita. De ahí la importancia de la calidad emocional en ambos ambientes.

Marina Escalona del Olmo (1966) es licenciada en Bellas Artes. En la especialidad de Pintura y Pedagogía del Dibujo. Es la creadora del manifiesto "Aprendemos todos", así como cofundadora de la asociación del mismo nombre, que trabaja para ayudar a familias y colegios a hacer del aprendizaje el disfrute y la llave del autoconocimiento en adultos y niños. Madre de tres hijos, explica: "Cada uno de mis hijos me pide que sea una madre diferente, y fueron ellos quienes me hicieron ver cuántos aprendizajes no están presentes hoy en día en la escuela".

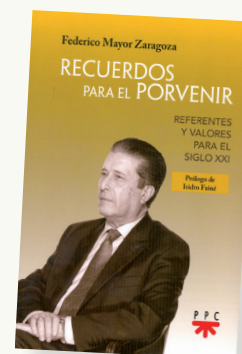
Recuerdos para el porvenir

Federico Mayor Zaragoza.

Referentes y Valores para el siglo XXI. Editorial PPC.

Madrid, 2018.

Dice el autor: “Las semblanzas que aquí se ofrecen se refieren a quienes más influyeron en mi vida, a excepción de mi madre, de mi padre, de mi mujer, hijos, nietos y bisnietos, que ocupan, lógicamente, el primer lugar, junto a los que, por su cercanía y colaboración durante muchos años, han sido, con ellos, mi «entorno», mi «con-vivencia», mis senderos iluminados en los que, de pronto, irrumpieron con singular esplendor los personajes que describo en estas páginas”.



Nelson Mandela, la madre Teresa de Calcuta, Rigoberta Menchú, José Luis Samper, Ramón Areces, Yasser Arafat, Don Juan Carlos y Doña Sofía, Jane Fonda o la reina Sirikit de Tailandia son solo algunas de las personas a las que Mayor Zaragoza recuerda en este último libro cargado de anécdotas y de profundas emociones vividas por el autor.

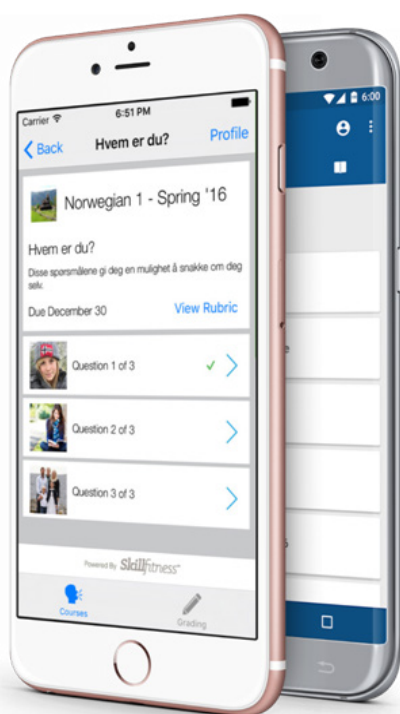
Federico Mayor Zaragoza (Barcelona, 1934) inició su actividad docente como profesor ayudante y adjunto de enseñanza superior en Madrid, y en 1963 accedió a la cátedra de Bioquímica de la facultad de Farmacia de la Universidad de Granada. En 1968 fue nombrado rector de la institución. En 1972 asumió el rectorado honorario de la Universidad de Granada y, dos años más tarde, fue nombrado subsecretario de Educación y Ciencia en el gobierno presidido por Arias Navarro.

Tras unos años como director general adjunto de la UNESCO, en 1981 regresó a España para ser nombrado ministro de Educación y Ciencia en el segundo gobierno de Leopoldo Calvo Sotelo; y en noviembre de 1993 obtuvo la reelección al cargo de director general de la UNESCO, puesto en el que permaneció hasta noviembre de 1999.

En la actualidad es presidente de la Fundación Cultura de Paz.

EXTEMPORE, nueva herramienta para exámenes orales

FUNDADA POR LICENCIADOS DE LA UCM Y LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, PERO CON SEDE EN MINNESOTA (EEUU), **EXTEMPORE, THE SPEAKING PRACTICE APP**, ENTRA ESTE AÑO EN ESPAÑA COMO NUEVA HERRAMIENTA PARA EVALUAR LAS DESTREZAS ORALES EN LA CLASE DE IDIOMAS, O PARA FACILITAR PROCESOS DE ACREDITACIÓN.



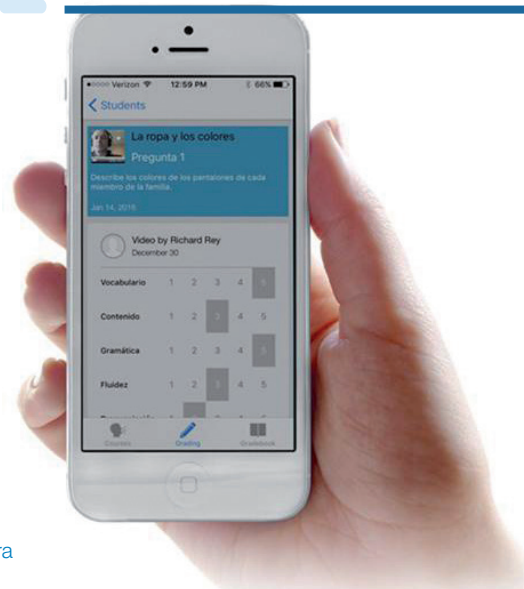
puede ser una pregunta simple ("Describe your family", "Decris ta famille") o incluir fotos, vídeos, etc. Cada actividad tiene ciertos parámetros que permiten al docente controlar el grado de espontaneidad de la respuesta: por ejemplo, podemos pedir una respuesta en vídeo, limitando el tiempo que el estudiante tiene para preparar y permitiendo un solo intento. El estudiante contesta grabando la respuesta en su ordenador, tableta o teléfono móvil (bien en clase o en su casa) y el profesor luego evalúa y da una nota y un comentario escrito u oral, también en su ordenador o dispositivo móvil.

Hacer un examen oral con *Extempore* reduce el tiempo que el profesor pasa coordinando el proceso (¡la pregunta se hace una sola vez!), pero, aún más importante, aumenta la fiabilidad, validez y equidad del examen: todos los estudiantes oyen exactamente la misma pregunta, con exactamente el mismo tiempo de preparación, y las respuestas están grabadas en la nube, lo cual permite verificar las notas o ajustarlas retroactivamente. En caso de reclamación, tener las respuestas disponibles en un solo lugar permite al profesor compartirlas con colegas o con la Administración.

El uso de *Extempore* para práctica también resulta beneficiosa para los alumnos. Como dos estudios recientes demuestran, los estudiantes que emplean *Extempore* como complemento a la práctica oral en clase declaran sentir menor ansiedad al hablar y, si comparamos actividades orales hechas en *Extempore* con actividades hechas cara a cara, vemos que los estudiantes que usan *Extempore* producen de media un 25% más de habla (menos pausas y más cortas, menos muletillas, etc.), debido a que están más tranquilos, hablando a su dispositivo, en vez de en público o con un profesor. Naturalmente, cuanto más habla un estudiante, más seguro se siente, y más aprende.

Extempore es una aplicación relativamente nueva, pero que ya goza de amplia adopción en escuelas y universidades estadounidenses, incluyendo Harvard, Berkeley y Temple University, así como multitud de escuelas públicas y privadas. Mientras muchos docentes la usan en clases *online* o híbridas para la práctica regular y los exámenes, otros usan *Extempore* como un laboratorio de idiomas virtual: dado que todos los estudiantes ya tienen tableta u ordenador, pueden usar *Extempore* sin el costo, en dinero y espacio, de instalar un laboratorio. ■

Más información en: <https://extemporeapp.com/>
o escribiendo a info@extemporeapp.com
(en inglés o en español).



La tecnología nos permite convertir lo que es hoy un proceso síncrono (reunirnos con todos nuestros estudiantes, de uno en uno, para hacerle a cada uno la misma pregunta) en asíncrono, pero manteniendo la espontaneidad de la respuesta, algo crítico en un examen oral.

El proceso *Extempore* funciona de la siguiente manera: el profesor crea una actividad en el sistema. Esa actividad

Estimado colegiado:

A partir del 25 de mayo de 2018 se aplica el nuevo Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea. Este reglamento refuerza aún más sus derechos de protección de datos. Uno de los motivos importantes es aumentar la transparencia en el tratamiento de la información personal. Para poder ofrecerle los mejores servicios necesitamos usar sus datos personales. Y, por supuesto, los tratamos como siempre queremos tratarle: con cuidado y respeto. Por eso, con la entrada en vigor del nuevo Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), aprovechamos la oportunidad para actualizar nuestra política de privacidad.

- **¿Para qué sirve esta política?** Para que pueda consultar de forma rápida y concisa cómo utilizamos los datos personales que tenemos sobre usted.
- **¿Para qué utilizamos sus datos?** Los utilizamos para prestarle los servicios del Colegio y mejorarlos, informar de nuestras actividades y consultarle su opinión sobre cómo mejorar el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y en Letras y en Ciencias de la Comunidad de Madrid.
- **¿Dónde obtenemos sus datos?** Son los datos personales que nos facilitó al colegiarse o al suscribirse a la Newsletter.
- **¿Cuáles son sus derechos?** Son los de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, portabilidad y limitación de uso, expresamente reconocidos en el citado reglamento, que puede ejercitar en cualquier momento.
- En nuestra declaración de protección de datos le informamos detalladamente sobre sus derechos y cómo puede ejercerlos. Puede consultarla en <https://www.cdlmadrid.org/politica-de-privacidad/>. Lo hemos hecho lo más claro posible para que pueda entender cómo y con qué fin procesamos su información. Hemos actualizado nuestras condiciones de uso y política de privacidad, que tendrán efecto a partir de hoy. Por favor, léalas con detenimiento para que pueda familiarizarse con los cambios que hemos incluido.

*Atentamente, el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía
y en Letras y en Ciencias de la Comunidad de Madrid.*



COLEGIO OFICIAL DE
DOCTORES Y LICENCIADOS EN
FILOSOFÍA Y LETRAS
Y EN CIENCIAS
DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Colegio Oficial de Docentes

C/ Fuencarral, 101. 3.º. 28004 Madrid
Tel.: 91 447 14 00
www.cdlmadrid.org / info@cdlmadrid.org

CONSIGUE UN 15% DE DESCUENTO MÍNIMO EN TU SEGURO DE VIDA

Si ya tienes un seguro de vida, mejora la prima de renovación de
tu seguro por formar parte del Colegio de Doctores y Licenciados
en www.aon.es/site/cdlmadrid/



Seguro sujeto a condiciones de contratación. Consulta las bases de la promoción en: www.aon.es/site/cdlmadrid/

Póliza garantizada por Surne. Intermediada por Aon Gil y Carvajal, S.A. Correduría de Seguros, Sociedad Unipersonal inscrita en el Rº Mercantil de Madrid, Hoja M-19857, Tomo 15321, Folio 133, N.I.F. A-28109247. Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Correduría de Seguros con la clave J-107. Capacidad financiera y Seguro de Responsabilidad Civil concertado según lo previsto en la Ley 26/2006, de 17 de Julio.

 **surne**
seguros & pensiones

AON
Empower Results®